



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 27 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 27 de mayo de 2022

	BROTA EL HUACHICOL EN LAS AUTOPISTAS El huachicol no ha desaparecido. El combustible robado se expende en las carreteras federales de manera impune. <i>Grupo Reforma</i> ubicó puntos de venta ilegal en las carreteras de México-Querétaro y México-Puebla. En la autopista México Querétaro, <i>Grupo Reforma</i> registró 64 puntos de venta ilegal de combustible, claramente visibles y con clientela, mientras que en ese mismo tramo se ubican 15 gasolineras.
	DEER PARK LE SALE MÁS CARA A PEMEX; PAGA 1,489 MDD El pago que realizó Pemex para adquirir el control de la refinería en Deer Park, Texas, totalizó mil 489 millones de dólares, monto equivalente a 30 mil 650 millones de pesos y superior a lo estimado por la Dirección General de la empresa. De acuerdo con información financiera a la que <i>El Universal</i> tuvo acceso, la cantidad es mayor en casi 300 millones de dólares a lo previsto en mayo de 2021 por Octavio Romero Oropeza, director de la empresa productiva estatal.
	NO INVITAN A NICARAGUA Y VENEZUELA A CUMBRE Kevin O'Reilly, coordinador de la Cumbre de las Américas, confirmó que el Gobierno de Estados Unidos no invitó al encuentro a los Presidentes de Venezuela y Nicaragua, Nicolás Maduro y Daniel Ortega. Durante una audiencia ante el subcomité de Relaciones Exteriores del Senado de ese país, y ante la insistencia del republicano Marco Rubio, O'Reilly respondió que "absolutamente no, no los reconocemos como un Gobierno soberano", sobre la posibilidad de invitar a Maduro.
	TRAS LA LEGALIZACIÓN, CAE 58% EL TRÁFICO DE MOTA MEXICANA A EU La legalización de la marihuana recreativa y la supercalidad de esta hierba están pegando al narcotráfico en México, según la Administración para el Control de Drogas (DEA). Las declaraciones están respaldadas por datos: al revisar las incautaciones que han hecho las autoridades se revela que, cada año, el tráfico del sur al norte se ha ido cayendo a un ritmo de 58 por ciento.
	DISCUTEN EN BANXICO MAYORES ALZAS EN TASA CLAVE La Junta de Gobierno del Banxico planteó mayor contundencia para mitigar las presiones inflacionarias, por lo que puso sobre la mesa la posibilidad de incrementos de 75 puntos base en la tasa de interés, revelaron las minutos de la última reunión de política monetaria. Para los analistas, el tono de la discusión resultó más restrictivo que el comunicado y eleva las posibilidades de alzas de tres cuartos de punto en la tasa; incluso algunos elevaron su estimación de un aumento de 50 puntos base en la próxima reunión del 23 de junio, a uno de 75 puntos, luego de revisar el contenido del documento, y esperan que al cierre de año la tasa supere el 9 por ciento.
	GANARÁ MORENA LA PRESIDENCIA EN 2024. PREVÉ EL GRAN CAPITAL En las elecciones presidenciales de 2024 se impondrá el candidato de Morena, consideraron tres de cada cuatro grandes inversionistas nacionales e internacionales encuestados por Credit Suisse, una importante firma financiera. Incluso entre los extranjeros la proporción de quienes tienen esa percepción sobre el resultado de la

	próxima elección para renovar el Ejecutivo se eleva a ocho de cada 10, de acuerdo con el ejercicio, divulgado ayer por la firma financiera.
 EL ECONOMISTA	MOODY'S ELEVA SU PREVISIÓN DEL PIB PARA MÉXICO ESTE AÑO DE 1.1 A 1.8% Luego de ser una de las instituciones con una de las menores perspectivas de crecimiento para México este año, la agencia califica dora Moody's modificó al alza la proyección del Producto Interno Bruto (PIB) ante un mejor des empeño al esperado de la economía mexicana. Ahora, la agencia espera que el PIB de México se expanda 1.8% al cierre de este año, desde la perspectiva previa de 1.1 por ciento. En tanto, para el siguiente año esperan que la actividad económica tenga un mejor comportamiento, con un crecimiento de 2.0 por ciento.
 EL HERALDO DE MÉXICO	INYECTAN 63 MMDP PARA CAPTAR AGUA El Gobierno federal inyectó 63 mil 386 millones 284 mil 248 pesos para la construcción de infraestructura que permita la captación de agua ante la escasez del líquido, sobre todo en la zona norte del país. Son cinco proyectos prioritarios de la administración de Andrés Manuel López Obrador a los que se les dio la categoría de urgentes, por los problemas de falta de agua, según un documento que la Federación hizo llegar al Congreso de la Unión.
 El Sol de México	MADURO Y ORTEGA NO RECIBIRÁN INVITACIÓN Estados Unidos confirmó este jueves que no invitó a Venezuela ni a Nicaragua a la Cumbre de las Américas, y se mostró más ambiguo sobre Cuba al señalar que "todavía" no le ha enviado una convocatoria. En una declaración ante una subcomisión del Senado, Kevin O'Reilly, coordinador de la cumbre, dijo que dependerá de la Casa Blanca la decisión de si se invita a Cuba a la reunión del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California.
 Indigo	LA DICTADURA DEL "LIKE" La obsesión por conseguir más "Me Gusta" en las redes sociales alcanzó un punto en el cual muchos usuarios están dispuestos a poner sus vidas o las de terceros en peligro con tal de aumentar su popularidad. Así es como surgen los retos digitales, un recurso que no solo sirve para ganar aceptación social, sino para incrementar seguidores en estas plataformas digitales.

se buscan recetas

¿Eres suscriptor de Reforma?

Estamos buscando tu mejor plato para publicarlo en las páginas de nuestra edición.

Club de Suscriptores REFORMA

Envíanos un correo a: recetasbmesa@reforma.com



REVISAS LAS BASES



¡YA ES VIERNES!

MÚSICA

El argentino Pablo Ahmad y su cuarteto Tango Rock se presentan este fin de semana en el Foro Cultural Coyoacanense "Hugo Argüelles". Sábado, 20:00 horas.



JAZZ

Karen Souza, conocida por su interpretación de covers al estilo bossa nova, celebra 10 años de su presentación en México. Hoy, 21:00 horas. Foro Totalplay.

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

CHAMPIONS

Por tercera vez en la historia, Liverpool y Real Madrid se enfrentan para definir al nuevo campeón.



LETAL

A pesar de que Pachuca dominó gran parte de la Final de ida, el Atlas fue quien marcó los goles y se acerca al bicampeonato.



ATLAS 2-0 PACHUCA

Vea la Final. Domingo, 21:00 hrs. E. Hidalgo. Fox Sports.

VIERNES 27 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

88 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,371 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



VERACRUZ

MATAN EN PLENO EVENTO A FUNCIONARIO DEL DIF

En pleno evento público, un sicario llegó a un salón de fiestas para ejecutar al director del DIF de Ayacuacan, Veracruz, Nagasaki Condado, durante una reunión organizada por la asociación Súmate Contra el Cáncer.

...Y AMLO INSISTE EN LOS ABRAZOS

CLAUDIA GUERRERO

Ante el reporte de que cada 15 minutos matan a alguien en México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su estrategia de "abrazos, no balazos", y culpó a sus adversarios y a Gobiernos pasados de la inseguridad.

"No vamos a cambiar la estrategia, al contrario, quie-

nes deben de reconocer que se equivocaron y que los errores en política son como crímenes, en el mejor de los casos, son nuestros adversarios", agregó.

"Cuando yo dije abrazos, no balazos, se rieron, se burlaron, lo siguen haciendo y puedo demostrar de que esto es lo mejor, que lo otro no funciona", afirmó.



Venden litro de combustible en \$13, y en gasolineras cuesta \$23 Brotan el huachicol en las autopistas

MÉXICO-SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

HAUACHICOLEROS	64	GASOLINERAS	15
----------------	----	-------------	----



Tiene la carretera México-Querétaro 64 puntos de venta de gasolina robada

REFORMA / STAFF

El huachicol no ha desaparecido. El combustible robado se expende en las carreteras federales de manera impune. Grupo REFORMA ubicó puntos de venta ilegal en las carreteras de México-Querétaro y México-Puebla.

En la autopista México-Querétaro, Grupo REFORMA registró 64 puntos de venta ilegal de combustible, claramente visibles y con clientela, mientras que en ese mismo tramo se ubican 15 gasolineras.

El mayor número de expendios se ubica entre Jiutepec, Estado de México, y la caseta de Palmillas, en Querétaro.

Los vendedores ofrecen el producto robado en bidones con capacidad de 25 litros. El litro es vendido por huachicoleros en 13 pesos, mientras que en una gasolinera se paga en 23 pesos.

Pero lo mínimo que venden los huachicoleros es 25 litros.

Un bidón de 25 litros de diésel lo ofrecen huachicoleros entre 340 y hasta 400 pesos. Esta cantidad de litros en una gasolinera costaría en promedio 575 pesos.

Los expendios ilegales se ubican a un costado de la carretera, donde los vendedores han improvisado tiendas de madera; los bidones con combustible robado son cubiertos con plásticos negros. Los puestos pueden ser identificados con conos color naranja o chalecos antirre flejantes.

Por las noches activan luces blancas intermitentes.

Los expendedores espe-



MÉXICO-PUEBLA



PUENTE EMPERADOR



HAUACHICOL A LA VISTA.

Los expendios de combustible ilegal son fácilmente detectables y operan ante la inacción de la autoridad.

ran sentados a que algún auto se detenga para pedir el producto.

Hace una semana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que continúa la venta ilegal de gasolina en las carreteras: "Es importante seguir llamando a la autoridad para que no respalde estas actividades ilícitas que además son muy riesgosas".

En otro recorrido por la autopista México-Puebla, también se constató que se mantienen los puntos de venta de gasolina robada.

En sólo 4 kilómetros, en el tramo San Martín Texmelucan-Río Fria, con sentido a la Ciudad de México, se detectaron por lo menos seis

puntos de venta clandestina de combustible, mientras que hay dos gasolineras a las cuales se accede saliendo de la autopista hacia una vialidad lateral.

Los vendedores de huachicol identifican sus puntos de venta colocando garrafas clavadas en la valla de contención de la autopista y sobre ellas unas improvisadas banderolas con frases rojas.

En julio de 2019, Grupo REFORMA realizó un recorrido por las carreteras de Nuevo León, Coahuila, San Luis, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Edomex y Ciudad de México, a lo largo de la ruta Monterrey-CDMX.

Reina huachicoleo a la vista de todos



Y CASI 3 AÑOS DESPUÉS...

Desde julio de 2019, se exhibió la red de huachicoleros en las carreteras del País. Grupo REFORMA recorrió las carreteras y constató las redes bien articuladas que operaban desde entonces en Nuevo León, Coahuila, San Luis, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Edomex y Ciudad de México, a lo largo de la ruta Monterrey-CDMX.

tria ante la vista de agentes de la extinta Policía Federal, hoy integrados en la Guardia Nacional.

CON INFORMACIÓN DE FRANCISCO RIVAS

Va Alito al banquillo

ERIKA HERNÁNDEZ

Los dichos de Alito lo tienen en el banquillo.

El INE tiene abiertas al menos tres investigaciones contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por presuntas irregularidades en su campaña interna y en el proceso electoral de 2021.

Los audios revelados con dichos de Moreno, donde presta su voto a Morena, confirmó el consejero electoral Ciro Murayama.

La fiscalización a su campaña inició en marzo de 2019 y en los últimos días priistas mencionados en la denuncia han sido citados para comprobar si las aportaciones fueron legales.



REACCIONES



610972000016

FERNANDO MERINO

Tomas de tribuna, jalones para controlar el audio y hasta lecturas de una moción con cientos de páginas fueron las estrategias que la Oposición intentó para evitar la aprobación del dictamen que desaparece cinco áreas técni-

cas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entre ellas Fiscalización, Género y Derechos Humanos.

Pese a las críticas de consejeros y organizaciones, sobre el riesgo de retirar puestos especializados, Morena presentó la iniciativa con el argumento de adelgazar gas-

ron la lectura integral de una suspensión, la cual comenzó a las 16:00 horas. Casi siete horas después, sólo llevaban 391 de las 465 páginas. La sesión se prolongó hasta la madrugada. El PRI advirtió que presentaría más de mil reservas.

CIUDAD

Dan batalla en Congreso por IECM

FERNANDO MERINO

tos. Y como cuenta con los votos para aprobarla, los representantes de los otros partidos apostaron por la demora.

La sesión inició a las 12:30 horas con Morena resguardado por antimotines y desde el inicio hubo gritos y jalones.

Para ganar tiempo, los opositores a la reforma pidie-

“POLICÍA DE TEXAS TARDÓ EN ACTUAR”

Uvalde.— Padres de familia reaccionaron con indignación al revelarse que el tirador que mató a 21 personas en una primaria pasó una hora atrincherado antes de ser abatido. **Reclaman que no se les permitió entrar a salvar a sus hijos.** Las ferias de armas en Estados Unidos aumentaron de 56 a mil 264 en nueve años.

| A18 Y A41 |



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Viernes 27 de mayo de 2022

Deer Park le sale más cara a Pemex; paga 1,489 mdd

La petrolera mexicana desembolsa casi 300 millones de dólares más de lo previsto el año pasado para adquirir la refinería texana

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El pago que realizó Pemex para adquirir el control de la refinería en Deer Park, Texas, totalizó mil 489 millones de dólares, monto equivalente a 30 mil 650 millones de pesos y superior a lo estimado por la Dirección General de la empresa.

De acuerdo con información financiera a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso, la cantidad es mayor en casi 300 millones de dólares a lo previsto en mayo de 2021 por Octavio Romero Oro-

1,192
MILLONES DE DÓLARES

era el monto estimado en 2021 por la compra de la refinería.

1,067

MILLONES DE DÓLARES

del pago se destinaron a liquidar deuda con terceros y con socios.

peza, director de la empresa productiva estatal.

En ese momento, explicó que el valor de la operación por los activos de la refinería era de 596 millones de dólares, y se liquidó la deuda remanente por 596 millones de dólares que correspondía a la participación de 50% que tenía Pemex.

Con base en esas estimaciones, el complejo le iba a costar a la petrolera mexicana mil 192 millones de dólares, es decir 297 millones de dólares menos que el monto reportado ahora.

| CARTERA | A21

EL DATO

Deer Park tiene capacidad para producir 340 mil barriles de petroférreos al día.



ATLAS DA OTRO PASO AL BICAMPEONATO

| B1 |

MI CASA, TU CASA

Evita fraudes inmobiliarios



No pongas en riesgo tu inversión, especialistas explican cómo detectar y prevenir estafas al comprar o rentar una vivienda. | U1 |

ESPECTÁCULOS



Luto en el cine y la música

El actor Ray Liotta, quien filmó una película, y el tecladista de Depeche Mode, Andy Fletcher, fallecieron ayer. | A24 |

El retiro no es para Ringo

El exbaterista de The Beatles afirma que mientras pueda sostener las baquetas seguirá haciendo música; vendrá a México. | A25 |

“Reformas en CDMX, un experimento contra el INE”

Expertos ven en los cambios propuestos al instituto electoral local la ruta para mermar al órgano federal | METRÓPOLI | A10

EN REUNIÓN CON MUJERES



MATAN A PRESIDENTE DEL DIF DE ACAYUCAN

Veracruz.— Clemente Nagasaki Condado Escamilla fue asesinado ayer durante un desayuno con integrantes de una asociación civil contra el cáncer, cuando un hombre entró al salón de eventos y le disparó. La Fiscalía estatal inició la investigación. | A14 |

GN reserva datos sobre vuelo para acto partidista

No revelará en 5 años la bitácora del viaje en que se trasladó a funcionarios

EL DATO

El 2 de abril los funcionarios usaron un avión de la Guardia para ir a Coahuila y Sonora.

ladó a funcionarios para participar en actos de apoyo a la consulta de revocación.

En el avión viajaron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, y el líder de Morena, Mario Delgado.

Expertos afirmaron que la reserva es una vulnerabilidad al derecho a la transparencia y a la máxima publicidad.

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Alejandro Hope
- A9 Marcelo Gómez Zalce
- A16 Irene Tello Arista
- A16 Yasmin Esquivel Mossa
- A16 Kenia López Rabanal
- A17 Miguel Ángel Mancera
- A17 Oscar Mario Beteta
- A17 Ana Lilia Herrera
- A17 Manuel J. Clouthier



SANDRA ROMANDÍA

“La Guardia Nacional ha registrado en menos de tres años mil 914 bajas, de las cuales mil 477 han sido por renuncia voluntaria”

| A9 |

\$20.32
DÓLAR AL MENÚDEO



Lenta, la mejoría en ventas al menudeo

Autos, calzado y ropa, entre otros rubros, aún no recuperan su nivel prepandemia

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

Al cierre de marzo 11 de las 22 categorías que conforman las ventas al menudeo continúan debajo de sus niveles prepandemia, de acuerdo con datos publicados por el Inegi.

Factores como la alta inflación y un panorama más pesimista para la economía, así como los cambios en hábitos de consumo, influyen en el ánimo de los consumidores, explicó James Salazar, analista económico de CI Banco.

| CARTERA | A21

No revelará en 5 años la bitácora del viaje en que se trasladó a funcionarios

PEDRO VILIA Y CAÑA Y ANTONIO LÓPEZ

—pedro.vilialopez@eluniversal.com.mx

Al argumentar que se compromete la seguridad pública, la Guardia Nacional reservó por cinco años la bitácora de vuelo del avión que el 2 de abril tras-

ladó a funcionarios para participar en actos de apoyo a la consulta de revocación.

En el avión viajaron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, y el líder de Morena, Mario Delgado.

Expertos afirmaron que la reserva es una vulnerabilidad al derecho a la transparencia y a la máxima publicidad.

| NACIÓN | A6

HALLAN 30 DELFINES MUERTOS

VIERNES

27 DE MAYO

DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
NO. 22,222
CITUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

Los ejemplares estaban en una playa a 45 minutos de La Paz, BCS; serán enterrados en ese mismo lugar tras realizarles la necropsia. **Primera / 16**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

Andy Fletcher
(1961-2022)

Ray Liotta
(1954-2022)

Alan White
(1949-2022)

LUTO DE FANS
**JUEVES
NEGRO EN
EL MUNDO
ARTÍSTICO**

En un día para olvidar, la música y el cine perdieron a Andy Fletcher, tecladista y fundador de la banda Depeche Mode; Ray Liotta, actor reconocido por la película *Buenos muchachos*, y Alan White, baterista del grupo de rock Yes.



FUNCIÓN
**¡A SALVAR
AQUELLA
GALAXIA!**
Para Diego Luna, el rebelde Cassian Andor representa esperanza. Su serie se estrena en agosto.



Fotos: Archivo y Especial, Fotoarte: Erick Zepeda

CONGRESO CAPITALINO

**Disputa
deja en vilo
reforma
electoral**

POR GEORGINA OLSON

La reforma que elimina cinco áreas y 100 plazas del Instituto Electoral local no tiene fecha para concretarse.

La oposición dio la batalla para evitar que el dictamen se discutiera en el pleno. Dos integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales solicitaron retirarlo del orden del día, pero su reclamo no prosperó. La discusión subió de tono. Legisladores de la oposición y de Morena tomaron la tribuna, lo que desató una batalla de gritos y reclamos.

Tras hora y media volvió cierto orden. El panista Ricardo Rubio aprovechó para meter una moción suspensiva de 465 páginas en las que argumentan la ilegalidad del dictamen. La lectura inició a las 4 de la tarde y al cierre de esta edición continuaba.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

EXPRESIONES
**TRÁFICO
EN EL
LOUVRE**

El presidente del famoso museo es investigado por ocultar el origen de piezas arqueológicas robadas a Egipto. / 22



Foto: Especial

**ADRENALINA
CON UNA
MANO EN
LA COPA**

Atlas derrotó al Pachuca en el Jalisco y el domingo buscará el bicampeonato.



POR MANUEL OCAÑA
Corresponsal

SAN DIEGO.— Kevin O'Reilly, coordinador de la Cumbre de las Américas, confirmó que el gobierno de Estados Unidos no invitó al encuentro a los presidentes de Venezuela y Nicaragua, Nicolás Maduro y Daniel Ortega.

Durante una audiencia ante el subcomité de Relaciones Exteriores del Senado de ese país, y ante la insistencia del republicano Marco Rubio, O'Reilly respondió que "absolutamente no, no los reconocemos como un gobierno soberano", sobre la posibilidad de invitar a Maduro. Rubio le insistió sobre si Ortega fue convocado, a lo que respondió: "No".

O'Reilly dijo que invitar a Díaz-Canel será una decisión de la Casa Blanca. En tanto, detalló que Chris Dodd, ex-presidente de este subcomité, visita países de América del Sur como asesor de Biden para la cumbre, que iniciará el 6 de junio en Los Ángeles.

DURANTE UNA AUDIENCIA con senadores de su país, el coordinador de la Cumbre de las Américas confirmó que no se convocó ni a Nicolás Maduro ni a Daniel Ortega



Foto: Tomada de video

El embajador Ken Salazar acudió a una reunión en Palacio Nacional por tercera ocasión en esta semana.

En tanto, será hoy desde Culiacán, Sinaloa, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador anuncie su decisión de acudir o no a la Cumbre de las Américas.

"El que no quiera ir, que no vaya, pero que no se excluya a nadie", reiteró en su conferencia matutina.

Tras esto, el embajador Ken Salazar visitó Palacio



Cerciorarnos de que las compañías estadounidenses sean tratadas de forma justa y cuenten con igualdad de condiciones en las cuales competir es un componente clave del T-MEC."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

Nacional por tercer día en esta semana. Por la noche, compartió en redes sociales que participa en reuniones entre el gobierno mexicano y compañías estadounidenses que operan en nuestro país, y son "gran fuente de inversión extranjera directa".

— Con información de Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Clara Scherer **13**



SENADO INICIA DISCUSIÓN DE REFORMA

**Darán 45 años de
cárcel por enamorar
a mujeres para trata**

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En el Senado buscan castigar con 45 años de cárcel y multas de 2.8 millones de pesos a quien enamore a una mujer para enganchárla en trata de personas y explotación sexual.

La senadora Olga Sánchez Cordero presentó la propuesta de reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que ayer comenzó a discutirse por legisladores y expertos, así como responsables de fiscalías estatales.

Durante un foro virtual, la legisladora explicó que se dictimetría meter esta innovación en la ley contra la trata tras conocer un caso sin perspectiva de género.

"Un juez de distrito de Chiapas dijo que no se daba el delito de trata, aun cuando la chica estaba sujeta a esta esclavitud y explotación sexual, porque un hombre que quiere conformar una familia, que embarazó a una persona para tener familia, como era posible que después la explotara sexualmente, que era la madre de sus hijos y que por consecuencia no se configuraba el delito de trata", detalló.

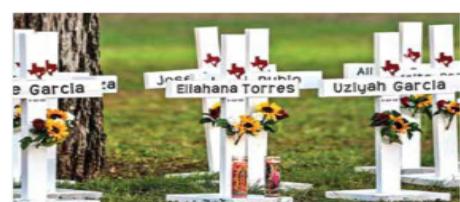
PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: DPA

GLOBAL
Se distraen entre juguetes de guerra

Niños ucranianos juegan cerca de tanques rusos destrozados en la ciudad de Kallinovka. El gobierno de Volodímir Zelenski alertó que, tras su fracaso en la capital Kiev, las tropas de Vladimir Putin centran su ofensiva en el este del país. / 21



**ACUSAN OMISIÓN DE AUTORIDADES
"HABÍA 40 POLICÍAS ARMADOS
Y NUNCA HICIERON NADA"**

Mientras Uvaldo llora a sus 21 víctimas, padres contaron que suplicaron a agentes entrar a la primaria para frenar la masacre. El esposo de una de las dos maestras asesinadas murió de un ataque cardíaco. / 20

PRIMERA
**INE ya investiga a
Aalto por sus dichos**

Tras la polémica sobre los audios del líder del PRI, el árbitro electoral lo indagará por financiamiento ilegal. / 7

PRIMERA
**Telecomm dará
créditos y tandas**

La empresa estatal se convertirá en la Financiera del Bienestar para recibir ahorros y dar préstamos, dijo el Presidente. / 5

**Héctor Vasconcelos**

"Nos divide la desigualdad y el racismo, no el discurso presidencial" - P. 12

**Violeta Vázquez-Rojas**

"En CdMx la percepción de inseguridad bajó de 92 a 67% en tres años" - P. 10

**Enrique Serna**

"El desliz erótico más venial puede causar la ruina de cualquier científico" - P. 28

DEA. El aumento de permisos y la mejor calidad del producto local han provocado que desde 2020 vaya en descenso el decomiso de la droga; en contraste, se mantiene el flujo de metanfetamina LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Tras la legalización, cae 58% el tráfico de mota mexicana a EU

Vender armas de asalto a jóvenes conduce a tragedias como la de Uvalde: Ebrard

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Relaciones Exteriores advierte que México "no quitará el dedo del renglón" en demanda contra armerías. PAG. 8

López Obrador

"Siguen las masacres, pero ya no las comete el Estado" RAFAEL MONTES · PAGS. 6 Y 7



MILENIO Arte. Memorias de un genio, homenaje con causa de Paola Celada

Creará AMLO la Financiera para el Bienestar con red de Telecomm

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente anuncia que será la única institución pública que entregará Créditos a la Palabra y Tandas para el Bienestar. PAG. 19



Ana Claudia Talancón vuelve a los escenarios

Habla de destino y metas

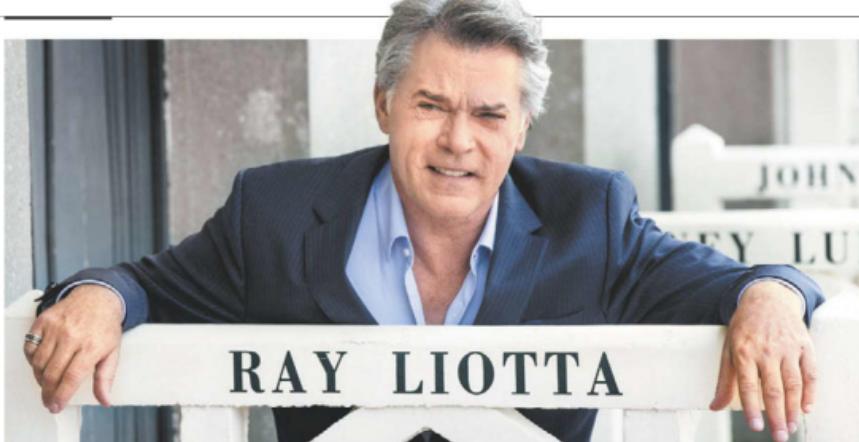


Liga Mx. Atlas se lleva primer round de la final con 2-0 sobre Pachuca

EL ASALTO A LA RAZÓNCARLOS MARÍNcmarin@milenio.com

Autorretrato de un rufián

Cuitláhuac García es muy capaz de creer el disparate de que gobernó como Ruiz Cortines. PAG. 7



RAY LIOTTA



Regla de tres. Murieron Liotta, Fletcher y White

El séptimo arte se vistió de luto por la muerte del actor Ray Liotta, famoso por interpretar al mafioso Henry Hill en *Buenos muchachos*; la música también perdió a Andy Fletcher, tecladista de la banda británica Depeche Mode, y a Alan White, ex baterista del grupo de rock progresivo Yes. EFE Y AP · PAG. 32



Discuten en Banxico mayores alzas en tasa clave

MINUTA. Pide Junta actuar con firmeza contra inflación; ven analistas tasa en 9%

La Junta de Gobierno del Banxico planteó mayor contundencia para mitigar las presiones inflacionarias, por lo que puso sobre la mesa la posibilidad de incrementos de 75 puntos base en la tasa de interés, revelaron las minutas de la última reunión de política monetaria.

Para los analistas, el tono de la discusión resultó más restrictivo que el comunicado y eleva las posibilidades de alzas de tres cuartos de punto en la tasa; incluso algunos elevaron su estimación de un aumento de 50 puntos base en la próxima reunión del 23 de junio, a uno de 75 puntos, luego de revisar el contenido del documento, y esperan que al cierre de año la tasa supere el 9 por ciento.

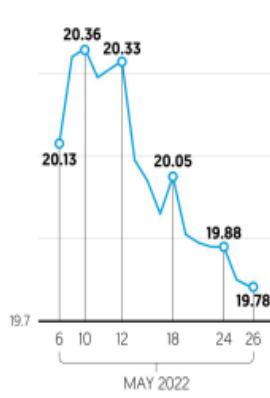
Según la minuta, algunos integrantes de la junta coincidieron en que un alza de 75 puntos reafirmaría el compromiso constitucional del banco con la estabilidad de precios. — G. Castañares / PÁG. 4

EL PESO MEXICANO, CON BUENA RACHA

La moneda nacional coronó ayer un 'rally' de seis días de apreciación frente al dólar estadounidense. / PÁG. 10

■ Pesos por dólar

20.5



"4 de 5 integrantes apuntarían a un alza de tres cuartos de punto en la siguiente reunión; la tasa cerraría arriba de 9%"

ERNESTO O'FARRILL
Presidente de Bursamétrica

ELECCIONES 2022

'NO DICEN NADA'

CRITICA EL PRESIDENTE ACTUAR DE INE Y TRIBUNAL

El presidente AMLO criticó ayer que el INE no haga "nada" contra Alejandro Moreno, líder del PRI, por presuntamente recibir 25 millones de pesos de Alejandro

Ramírez, de Cinépolis. "Se sabe de un dirigente que recibió de un empresario no sé cuántos millones, y el INE no dice ¡nada! Ni el Tribunal". — D. Benítez / PÁG. 38

CIRO MURAYAMA
El INE abrió investigación por el caso.
PÁG. 38



ALEJANDRO MORENO
'Audios contra la prensa son mentiras'.
PÁG. 39



SEGUNDA ALTERNANCIA EN OAXACA

Este año, Morena arrebataría la gubernatura al PRI.

PÁGS. 42 Y 43

EF MEET POINT VIRTUAL
SEGUNDA EDICIÓN



Coinciden encuestadores en que Morena tendría 4 de 6 estados

Foro de EL FINANCIERO. En las elecciones de este año, las preferencias no se limitarán a la influencia del presidente AMLO, sino también al rechazo, advierten encuestadores. / PÁG. 41

NUEVAS INVERSIONES

PREPARA MÉXICO POLÍTICAS PARA ATRAER PLANTAS DEL MUNDO: SE.

PÁG. 22

A TOPE, VENTAS MINORISTAS

Aunque tuvieron un crecimiento moderado en marzo, marcaron un nuevo máximo histórico. / PÁG. 5

■ Var. % mensual de los ingresos*



LLEGA INVITACIÓN DE EU

DEFINE HOY AMLO SI VA O NO A LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.
PÁG. 40

ATENCIÓN AL MIGRANTE

CONVERTIRÁN TELECOMM, TELÉGRAFOS EN FINANCIERA DEL BIENESTAR.
PÁG. 46

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 31

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 29

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO
EL TÍTULO / 42 / 33

EDNA JAIME
CERO MARGEN / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 45

Encuesta de Credit Suisse a inversionistas nacionales y extranjeros

Ganará Morena la Presidencia en 2024, prevé el gran capital

● En el exterior, ocho de cada 10 anticipan triunfo del aspirante de la 4T

● Los consultados, responsables de los grandes fondos empresariales

● Negocian además papeles de México en plazas financieras internacionales

● Descarta 84% rebaja en la nota de crédito del país y de Pemex a corto plazo

DORA VILLANUEVA / P 16

Caravana Wixárika llega a la Ciudad de México



▲ Luego de un periplo de más de 9 mil kilómetros recorridos a pie desde Jalisco, la Caravana por la Dignidad y la Conciencia arribó a la capital del país para exigir al gobierno federal que resuelva el despojo de tierras de que fueron víctimas hace más de medio siglo. A la marcha se les unieron pobladores mazahuas del estado de México

que también exigen devolución de 310 hectáreas, que les arrebataron "personas ajenas a su comunidad", explicó Valentín Feliciano. La imagen, a la altura de Santa Fe. En la página 5, ruta gráfica de la protesta indígena. Foto Roberto García Ortiz

FERNANDO CAMACHO / P 5

AMLO recibió invitación a la cumbre con 5 días de retraso

● Hoy, posible respuesta definitiva; falta ver si no se excluyó a nadie, señala

● El diálogo depende de que toda América acuda, coincide con Argentina

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ Y A. BECERRIL / P 3

Guanajuato, el estado con más índice delictivo: datos oficiales

● De 65 perpetrados el miércoles, 10 ocurrieron en la entidad panista

● El Presidente demanda a adversarios admitir que se equivocaron en estrategia

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 4

Policía impidió a padres entrar al plantel a parar al asesino de Uvalde

● Agentes locales estuvieron 4 minutos en la escuela y salieron tras intercambiar disparos con el homicida

● Sigue demanda contra Colt, fabricante del rifle AR-45 usado en matanza de 19 niños, dice Ebrard

“

Crónica del horror que se repite en Estados Unidos por la venta de armas a menores

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 20



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 27 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8541

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

México captó 600.3 mdd de IED para gasoductos en I Trimestre

• Las exportaciones de EU por oleoducto aumentaron en 2021 a medida que México continuó expandiendo su red nacional.

• FIG. 22



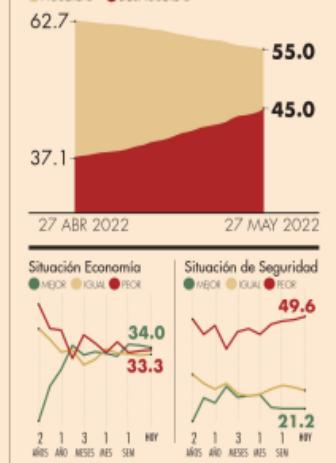
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEL SIE-SENER Y DEL PNUD/ONU ESTADÍSTICO DE LA SENER

  Consulta Pública

#AMLOTrackingpoll Nivel más bajo en un año

La inseguridad y economía son temas que no dejan de sacudir a la aprobación que hoy se ubica en 55%. • Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Los fundamentos del realismo norteamericano y de la OTAN

Robert Skidelsky

• Pág. 33

Minuta del Banxico, tasas más altas y mejor comunicación

La gran depresión

Enrique Campos

• FIG. 9

Rencores en Puebla

Signos vitales

Alberto Aguirre

• FIG. 41

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8541

Empresas
y Negocios

Es la primera corrección al alza de pronósticos económicos

Moody's eleva su previsión del PIB para México este año de 1.1 a 1.8%

- Su ajuste valora un desempeño de la economía del país superior a la expectativa previa y un mayor dinamismo en el sector servicios.
- Advierte el riesgo latente de la elevada inflación y que la cadena de suministro aún no está restaurada.

Belen Saldívar
• FIG. 6

210,000

millones de dólares
perdió la industria
automotriz mundial
por la escasez de
semiconductores.

• FIG. 25

Finanzas
y Dinero

Afores reportan
minusvalía al
cierra de abril

• "Conflictos bélicos en
Ucrania impacta en el
sistema financiero".

• FIG. 8

253,443

millones de pesos suma
la minusvalía al cierre
de abril: Consar

Precios del
crudo, otra vez
en fase alcista

• Escasez y acciones
para limitar abasto de
Rusia, los factores.

• FIG. 17

US117

por barril cotizó ayer el
crudo Brent, su mayor
precio en dos meses.

Limita gobierno
federal nuevas
contrataciones

• En lo que resta del
año no habrá nuevas
altas permanentes.

• FIG. 6

Juez bloquea
contratación de
médicos cubanos

• FIG. 38

Alista Economía
nueva política
industrial

• Una vez consolidada
aportaría hasta 5 pun-
tos adicionales al PIB.

• FIG. 24

35%

alcanzaría el contenido
regional de los produc-
tos, en promedio.

Ventas de crudo redituables

Respaladas por el precio y el volumen, las exportaciones de crudo en abril permitieron a Pemex recaudar la mayor cifra en ingresos en casi los últimos ocho años.

• Pág. 4-5

Pemex | Exportación de petróleo crudo

Valor (millones de dólares)



Pemex | Importación de petróleros

Por producto, enero-abril
(miles de barriles diarios)

	2021	2022	VAR. %
Total	493	590	19.8
Gasolinas	306	346	13.3
Diesel	95	109	14.5
Gas licuado	63	69	10.9
Otros	29	65	125.7

FUENTE: PEMEX

Gasolineras en Puebla recuperan nivel de ventas prepandemia

• eleconomista.mx

Solo con autorización de Cofepis se aplicaría Abdala en niños de 5 a 11 años

• FIG. 38

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

527'830
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,375,461,801

esquemas se han aplicado a
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN EU

83'837

CONTAGIOS
EN CHINA

2'409

DECESOS EN EU

1'004

DECESOS
GLOBALES

6'284

eleconomista.mx

8859861
7 509661
s1192_u3409



#DESPINTAN MURALES
Alcaldía Cuauhtémoc
BORRÓ MÁS DE UNO
P14



FOTO: ESPECIAL



FU
RIA
●
ROJINEGRA
TOMA VENTAJA



Ray
H
e
A
T
●
ADIÓS BUEN MUCHACHO



#SONIAORTIZ
COCINA
NATURAL,
ÉXITO EN
YOUTUBE

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1812 / VIERNES 27 DE MAYO DE 2022

M
EL HERALDO®
DE MÉXICO \$10

#ANTEESCASEZ

INYECTAN 63 MMDP PARA CAPTAR AGUA

EL GOBIERNO FEDERAL CONTEMPLA CINCO PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CAPTACIÓN DEL LÍQUIDO, SOBRE TODO EN EL NORTE DEL PAÍS

POR MISael ZAVALA / P4



#ENELCARIBE

SARGAZO
AVANZA CON
PASO RECORD
P22



#HOYDECIDE

AMLO
EVALÚA
ASISTENCIA
A CUMBRE
DE BIDEN
P6

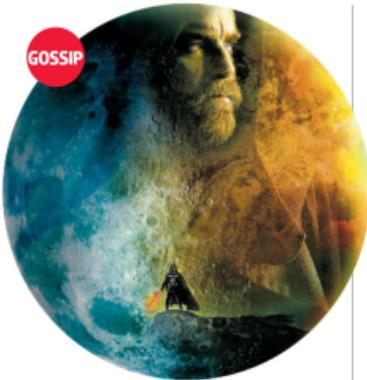
FOTO: ESPECIAL
7 500 62 98 60

#EXHUMARÁN
CUERPO

Papá de
Debanhi
insiste en
feminicidio
P23

FOTO: FERNANDA DUQUE

GOSSIP



EWAN MCGREGOR

BEN KENOBI DESPUÉS DE PERDER A ANAKIN

"Cuando salió el Episodio IV tenía seis o siete años, nunca olvidaré cómo se forjó mi relación con Star Wars", dice el actor en entrevista.

METRIC

Música para escapar

El confinamiento y un libro de destinos de ensueño, tipo "100 lugares para ir antes de morir", detonaron los nuevos sonidos de la banda canadiense. **NORMAL**

RAMÓN ROMERO, EL ESTO



ESTO

ATLAS 2- PACHUCA 0 EL CAMPEÓN PEGA PRIMERO

PAGO AL IMSS

Vieja cárcel, nueva sede del Seguro Social

MORELIA. Todavía no hay una fecha exacta, pero el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mudará sus oficinas centrales al predio del antiguo Centro de Readaptación Social (Cereso) Francisco J. Múgica, de acuerdo con lo aprobado por unanimidad ayer en el Congreso de Michoacán. **Pág. 7**

Emilio Buendía **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Javier Orozco **Pág. 17**



7 1503006 093029



El Sol de México®



ROBERTO HERNANDEZ

LOS GUARDIANES DE CHEMUYIL



TULUM. A mitad de la selva de Quintana Roo se localiza Chemuyil, un pequeño poblado de menos de mil habitantes donde 16 jóvenes oriundos se organizaron para recuperar y preservar los cenotes de la región que hasta hace seis años estaban repletos de basura. Ahora su nueva preocupación está a sólo siete kilómetros del poblado: es el trazo del Tren Maya. Nadie les ha podido aclarar si cruzará por su comunidad. **Pág. 4**

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 27 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,408 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Maduro y Ortega no recibirán invitación

RAFAEL RAMÍREZ, ROXANA GONZÁLEZ, REUTERS Y EFE

El Presidente de México dijo que informará, probablemente este viernes, si asistirá o no

WASHINGTON. Estados Unidos confirmó este jueves que no invitó a Venezuela ni a Nicaragua a la Cumbre de las Américas, y se mostró más ambiguo sobre Cuba al señalar que "todavía" no le ha enviado una convocatoria.

En una declaración ante una subcomisión del Senado, Kevin O'Reilly, coordinador de la cumbre, dijo que dependerá de la Casa

Blanca la decisión de si se invita a Cuba a la reunión del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California.

Los funcionarios del gobierno del presidente Joe Biden se han apresurado a evitar un boicot lanzado por algunos líderes, incluido el mandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador, si se excluye a Cuba, Venezuela y Nicaragua de la reunión.

"Quiero que quede constancia de que mañana —es probable, no lo aseguro— vamos a definir ya la situación sobre la Cumbre, mañana en la mañana. Es probable, porque estamos valorando una serie de factores", dijo López Obrador ayer.

Los posibles deseares han aumentado el riesgo de desbaratar una cumbre que asesores de Biden esperaban que fuera una oportunidad para reafirmar la influencia de Estados Unidos en una región que a menudo se le acusa de descuidar.

"Me llegó ayer la invitación, está fechada... Como que está mal el correo pues, porque está fechada de hace cinco días, pero me llegó ayer, ya voy a averiguar por qué tan tarde", agregó López Obrador. El venezolano Nicolás Maduro y el líder de Nicaragua, Daniel Ortega, no recibirán invitación. Sea o no invitado, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó el miércoles que en ningún caso asistirá a la cita.

"El que no quiera ir que no vaya, pero que no se excluya a nadie", dijo López Obrador. **Pág. 6**

México recibe invitación para participar en Cumbre de las Américas: AMLO

VIERNES 27 DE MAYO DE 2022



unomásuno



CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15449

P. 5



Monreal pide tregua que garantice elecciones y transición política pacíficas

P. 7



Presenta SCJN programa "Una jueza y un juez en tu vida"

P. 12

Layda Sansores denuncia a *Alejandro Moreno* por enriquecimiento ilícito



P. 3

Arribó Caravana Wixárika a CdMx



P. 14

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,282 \$10.00 // VIERNES 27 MAYO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

TWITTER



Diputados del PAN, PRI, PRD y MC tomaron ayer la tribuna del Congreso de la Ciudad de México durante la sesión en la que se presentaba el dictamen de Morena y aliados para recortar el presupuesto al IECM.

Avanza extinción de cinco áreas del IECM para ahorrar \$50 millones

Minuta de Morena desaparece la Unidad de Fiscalización, Unidad de Género y Derechos Humanos, Vinculación con organismos externos, Unidad Técnica de Archivo y Logística y Contraloría de Calidad Interna

Ensayo. En una jornada que marcará la historia de los debates del Congreso de la Ciudad de México, este jueves comenzó la discusión para "adelgazar" al Instituto Electoral local (IECM) al que la mayoría de los diputados de Morena y sus aliados (PT y PVEM) le quitarán cinco áreas sustantivas para eliminar 115 plazas para ahorrar cerca de 50 millones pesos.

Esta alianza (Morena-PT-PVEM) parece un ensayo para empresas a otra escala. Las áreas a desaparecer son la Unidad de Fiscalización, Unidad de Género y Derechos Humanos, Vinculación con

organismos externos, Unidad Técnica de Archivo y Logística y la de la Contraloría de Calidad Interna.

Pese a los intentos del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano de aplazar el debate para discutir el dictamen y dar voz a los consejeros electorales para que expusieran en Parlamento Abierto —como lo propuso el IECM— las implicaciones de eliminar a personal estratégico, Morena se impuso a la discusión de eliminar "las cuotas y cuates" del IECM. Se esperaba que la mayoría de Morena y sus aliados aprobaran el dictamen durante la madrugada de este viernes. **PAG 12**

VIOLENCIA
Marcel Sanromà - Páginas 16-17

Los republicanos bloquean en el Capitolio ley contra el terrorismo doméstico

MISILES
Fran Ruiz - Página 18

Al otro día de que se reanudara el servicio, ataque ruso al Metro de Járkiv deja 5 muertos, entre ellos un niño



CAMPAÑAS
Mario Camarillo y Alejandro Pérez
Páginas 6-7

El INE investiga a Alito; el PAN acusa a Morena ante la OEA de dinero ilícito en sus campañas

Ni gobierno ni partidos tienen proyecto de nación: Cuauhtémoc Cárdenas

Retroceso. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que el gobierno actual y los partidos nunca han presentado un proyecto de nación, por lo que no existen propuestas ni programas para el crecimiento económico sostenido, ni tampoco frente al rezago social, ni mucho menos ante la demanda más sentida, que es la violen-

cia e inseguridad. Así lo aseveró durante la presentación de su libro "Por una democracia progresista", en la que destacó que no hay continuidad en las políticas públicas a largo plazo y —por el contrario— se privilegian improvisación y ocurrencias. Se pronunció por un proyecto de nación que se pueda construir entre todos. **PAG 6**

Cinvestav alcanza su graduado número 16 mil en su historia

Excelencia. El Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) informó ayer que el número de maestros en ciencias y doctores graduados de esa institución, desde 1961, suma ya 16 mil, tras obtener el grado de maestría la estudiante Beatriz García Rodríguez. Sus investigadores han ganado un Premio Príncipe de Asturias y tres Premios Nacionales de Ciencias y Artes, entre otros reconocimientos. **PAG 24**

LA ESQUINA

La 4T será todo, menos un proyecto de nación. Sus resultados, a más de 3 años de ser aplicada, son dudosos, negativos. No hay proyecto de nación ni continuidad de políticas públicas a largo plazo. Cuauhtémoc Cárdenas confirma lo que es sabido, dentro y fuera de México, a los problemas se responde con ocurrencias e improvisación. Así no.



Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,752**

APUESTA EN VIVO

PARTIDOS 28 DE MAYO

HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00 LIVERPOOL VS REAL MADRID	+110	+260	+230
17:00 LOS ANGELES VS SAN JOSE E.	-225	+375	+550
19:00 MÉXICO VS NIGERIA	-225	+300	+525

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DSG/SP/04/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 27 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Estados, sin competencia para legislar sobre aborto (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteró que es **inconstitucional** que los estados de la República legislen para proteger la vida humana desde la concepción, a fin de limitar los derechos de las personas gestantes, como fue planteado en la Constitución de Nuevo León. Por mayoría de votos el **Pleno de la Corte** indicó que reformas como la de la Constitución de Nuevo León atentan contra los derechos reproductivos de las mujeres. Dos de los **Ministros** indicaron que los congresos estatales ni siquiera tienen competencia para legislar sobre el tema y limitar derechos humanos: “Es y seguirá siendo deber **constitucional** de este **Tribunal** otorgar la protección más amplia y progresiva a los derechos humanos de todas las mujeres y personas gestante, a fin de eliminar barreras estructurales y legales que han impedido el goce absoluto, pleno y libre de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos”, dijo la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**. Por primera vez el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** se pronunció sobre el tema y votó contra la invalidez de la reforma a la Constitución de Nuevo León en lo relacionado con la protección de la vida desde la concepción. “Por supuesto que estoy a favor de respetar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas gestantes, su derecho a elegir, desde luego que soy partidario de eso también, aunque no tuve la posibilidad de intervenir en la discusión de la **acción de inconstitucionalidad** donde se analizó el tipo penal de aborto. Me parece que la sanción penal de la interrupción del embarazo es excesiva y es desproporcional”, aclaró. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** fue uno de los dos integrantes del **Pleno** que consideró que los legisladores locales no tienen competencia para emitir leyes en materia de derechos humanos que ya son protegidos en la Constitución y votó por declarar inválida la cláusula de protección a la vida desde la concepción incluida en la ley de Nuevo León. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

Crece la investigación del aborto (El Sol de México)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la interrupción legal del embarazo en niñas mayores de 12 años cuando sea producto de una violación sin que sea necesario un proceso judicial. Este fallo ocurre en medio de un incremento en la persecución de lo que todavía se considera un delito en el *Código Penal Federal*. Según datos oficiales, sólo de enero a abril de este año se han iniciado 280 carpetas de investigación por delito de aborto, lo que incluye a mujeres y a quienes los practicaron. Esto representa un incremento del 20% respecto al año previo.

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “Derechos de las mujeres víctimas de violación”

Esta semana en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvimos dos **controversias constitucionales** en las que se declaró la validez de las modificaciones a diversos apartados de la “NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención” que, entre otros aspectos, establecen los servicios de interrupción voluntaria del embarazo que deben prestar las instituciones públicas de atención médica, cuando el embarazo es producto de una violación. Con cuánta impotencia todos los días vemos que persiste y crece, con absoluta impunidad, la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes en el país. Nada menos, el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública sobre incidencia delictiva contra mujeres, con corte al 30 de abril de este año, da cuenta de un total de 7,455 violaciones (62 diarias en promedio) entre enero y abril de 2022, considerando en esta cifra sólo las que se denuncian, pues es sabido que existe una elevada cifra negra, dada la naturaleza de este delito, que inhibe a las víctimas para acudir ante las autoridades. Sin duda, uno de los delitos que más lastima la dignidad de las mujeres y puede truncar su proyecto de vida,

afectar su integridad física o psicológica, es la violación, más condenable cuando las víctimas son niñas o adolescentes que apenas despiertan a la vida... El delito de violación representa una de las más graves violencias ejercidas contra la mujer. Es evidente que, cuando las secuelas del ilícito tienen la agravante de producir un embarazo, la responsabilidad a cargo del Estado de reparar ese ominoso atentado a la dignidad de las personas exige que actúe con toda diligencia, poniendo al alcance de la víctima toda la atención jurídica y médica, principalmente, para evitar perjuicios en mayor alcance no sólo en el plano de la investigación de los responsables, sino también el de la reparación integral. Se trata de derechos que la ley reconoce a esos miles de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de esta deleznable conducta.

Opinión/María Rosete (*ContraRéplica*) “La voz de las mujeres y su lucha hace eco en el Máximo Tribunal Constitucional de México”

Iniciaré reconociendo la lucha de las mujeres y los distintos grupos feministas, su influencia como agente de cambio al sumar todos los días aliadas y aliados en los **Poderes del Estado**, los medios de comunicación y en cada rincón de México. Gracias a las mujeres que por años lucharon con la esperanza de la tan anhelada igualdad, hoy vivimos el inicio de la transformación social, la transformación de los derechos y la igualdad. Los grandes cambios en la vida democrática de nuestro país son el resultado de la constante lucha de las personas por sus libertades. El pasado martes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al declarar la **constitucionalidad** de la Norma Oficial Mexicana 046, no sólo ha establecido un precedente que rompe con el paradigma jurídico construido desde el patriarcado que criminaliza a las mujeres por ejercer el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo. Es también, un avance significativo en la lucha de las mujeres por la igualdad y con ello la autonomía de las personas gestantes, ya que permite la interrupción del embarazo a las menores de edad en todas las instituciones de salud pública y privada del país, sin que sea un requisito el permiso de los padres o la denuncia penal correspondiente... El **Ministro Presidente** se ha pronunciado de una forma muy clara al decir que: “en caso de violación, ninguna niña o adolescente debe ser obligada a ser madre, ni por el Estado, ni por sus padres, madres o tutores. Cualquier obstáculo para obtener la interrupción del embarazo en estos supuestos supone una revictimización y una crueldad inimaginable”. Ahora es nuestra obligación como representantes populares, trabajar de la forma que lo ha hecho la corte para garantizar a las mujeres el acceso a sus derechos.

Opinión/Paz Fernández Cueto (*El Heraldo de México*-versión digital-) “Un valor no negociable”

Tuve oportunidad de exponer ante la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, la preocupación que percibimos quienes llevamos años trabajando por el bienestar de las mujeres. Nos preocupa el sesgo de opinión dominante que han manifestado los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al presentar el aborto como un “derecho”, como algo intrínsecamente bueno, como algo favorable para la sociedad. El espectro que abarca la cruda realidad del aborto es mucho más amplio del que se asoma por el resquicio de las ideologías, promovidas por grupos minoritarios; y el drama que se esconde detrás de este supuesto derecho es mucho más doloroso y lacerante que las injusticias que esta práctica pretende aliviar. Estamos conscientes de que a los **Ministros** les toca resolver en lo jurídico, así como de que sus resoluciones no pretenden suplir un sistema fallido en la aplicación de políticas públicas, correspondientes a otros ámbitos de Gobierno. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el carácter educativo de la ley, su impacto en la formación de las conciencias y la trascendencia que las normas jurídicas tienen en el comportamiento social...

VIOLENCIA DE GÉNERO/PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS

Opinión/Ricardo Corona (*Milenio Diario* -versión digital-) “Tragos amargos de injusticia”

A siete meses de que el actual **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** deje su cargo, visitó un reclusorio. Compartió que el **sistema de justicia** no sirve, que está roto y mucha gente está presa por situaciones que no se sabe si realmente cometieron, ni mucho menos si tuvieron acceso a un debido proceso; que se abusa de la prisión preventiva. Muchos tragos amargos de injusticia a partir de los que anunció la atención a 200 expedientes de los que se enteró ese día, con el objetivo de evitar la violación de derechos humanos, definir criterios para utilizar correctamente la prisión preventiva y al final, lograr

una justicia cercana y sensible a la gente. Bien por el mensaje del **Ministro**. Sin embargo, el problema es mucho mayor si tan solo se mira la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) recientemente publicada por el INEGI en la que **jueces y magistrados**, Ministerio Público y policías tienen una percepción de confianza ciudadana de 40.3%, 36.5% y 33.3%, respectivamente... Uno de los caminos para contribuir con esa justicia cercana y sensible, que permea todas aquellas situaciones en las que exista duda de un **debido proceso** o violación de derechos, no nada más de un puñado de expedientes, es la tecnología. Aprovechar herramientas sustentadas en Inteligencia Artificial (IA) asistida por seres humanos que permiten automatizar el análisis integral de cualquier procedimiento judicial, sin importar la materia, para rendir cuentas de lo que haya o no pasado. No hay pretexto para dejar de ir más allá de acciones que parecen más paliativos a la imagen personal e implementar y transparentar soluciones que impidan más tragos amargos de injusticia.

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

Ve Corte discriminación a doctores privados (Reforma)

Los médicos del sector privado que atienden pacientes de Covid-19 tenían derecho a ser vacunados al mismo tiempo que los del sector público. Lo anterior resolvió ayer la **Suprema Corte de Justicia**, a más de un año de las protestas de personal de salud de hospitales privados, por haber sido relegado en la aplicación de la vacuna, que inició en diciembre de 2020. "Sin importar si los médicos pertenecen al sector público o privado, debe priorizarse su vacunación, ya que la omisión de vacunarlos constituye un acto violatorio de la dignidad humana, por ser discriminatorio respecto de sus pares del sector público", afirmó la **Segunda Sala de la Corte**. Agregó que no vacunarlos de manera simultánea con el personal del Gobierno federal, implica un riesgo de contagio y perdida de la vida. La **Sala** resolvió una **contradicción de criterios** entre **Tribunales Colegiados de Circuito**, que en 2021 conocieron de **amparos** de médicos y enfermeras privados, que reclamaban a la Secretaría de Salud (SSA) por dar prioridad al sector público. Algunos **Tribunales** concedieron **suspensiones** para ordenar la vacunación, pero otros las negaron, para no interferir con las políticas de la Secretaría de Salud (SSA). La jurisprudencia aprobada ayer por la **Corte** será aplicable a los **amparos** que en el futuro se lleguen a presentar, si es que el Gobierno emprende nuevas campañas masivas de vacunación o refuerzo. La **Corte** también estableció que los **jueces** tendrán que conceder estas suspensiones de oficio, es decir, sin que sea necesario que lo solicite el promovente del **amparo**.

Avalan vacunación "pareja" (Excélsior)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que los médicos del sector privado deben ser vacunados contra el Covid-19 en igualdad de condiciones que los médicos que prestan sus servicios en el ámbito público de la salud. La **sentencia** de los **Ministros** precisó que igualmente los refuerzos en contra de la enfermedad para el personal médico que labora en el ámbito privado deben suministrarse en las mismas condiciones y tiempo que las de los médicos de las instituciones públicas. De acuerdo con la resolución de la **Sala**, tanto los médicos privados como los públicos forman parte del Sistema Nacional de Salud y en consecuencia no debe existir ningún tipo de discriminación en agravio de ninguno de los dos profesionales de la salud a la hora de protegerlos contra el SARS-COV-2. Los **Ministros** emitieron el criterio descrito luego de que dos **Tribunales Colegiados** sostuvieron posicionamientos distintos respecto a si concedían o no una **suspensión** de oficio a los médicos que reclamaron por la vía del **amparo** no haber sido vacunados contra la enfermedad al mismo tiempo que sus colegas del sector público. Al analizar los argumentos de los **Tribunales**, la **Segunda Sala** estableció que "sin importar si los médicos pertenecen al sector público o privado, debe priorizarse la vacunación, ya que la omisión de vacunar a médicos del sector privado constituye un acto violatorio de la dignidad humana por ser discriminatorio respecto de sus pares que laboran en el sector público. Al no estar vacunados, los médicos prestan sus servicios sin la protección inmunológica necesaria para disminuir las posibilidades de contagio o evitar desarrollar formas graves de la enfermedad". ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “La Corte llega tarde”

Muy tarde a la realidad nacional llegó una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, nos hacen ver. Apenas el miércoles pasado la **Segunda Sala** se pronunció por avalar que los médicos privados reciban sus vacunas contra Covid-19 en igualdad de condiciones que los médicos del sector público. Esto, pese a que desde diciembre de 2020 inició el operativo para vacunar a los médicos de la primera línea de batalla contra el virus del SARS-Cov2 y la emergencia sanitaria no respetó tiempos procesales para cobrar la vida de miles de personas en México...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “La Corte: ni pronta ni expedita”

México se mantiene como el quinto país con mayor número de muertos por Covid, que no es ajeno a la necesidad de Hugo López- Gatell de no vacunar en su momento a los médicos privados como a los del sector público, lo que llevó a nuestro país a tener uno de los índices más altos de personal sanitario fallecido por el Coronavirus. Ayer, a 26 meses de distancia del inicio de la crisis, la **Suprema Corte** salió con un fallo que confirma que aquí la justicia no es ni pronta ni expedita y que ese **Máximo Tribunal** está desconectado de la realidad y las necesidades vitales de millones de mexicanos. Sí, la **Segunda Sala** determinó que las autoridades encargadas de aplicar la vacuna contra el Covid deben suministrar a médicos del sector privado las dosis y posteriores refuerzos en las mismas condiciones y tiempo que al personal del sector público de salud...

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Alista Corte premio a las televisoras (*Reforma*)

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá proyectos que por una parte benefician, pero por la otra perjudican, a las empresas de radio y televisión abierta. El **Pleno de la Corte** revisará un proyecto que invalida la reforma de 2017 que eliminó la obligación de diferenciar entre opinión e información en los noticieros, así como la facultad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para emitir lineamientos de derechos de las audiencias. La próxima semana, en tanto, los **Ministros** estudiarán otro proyecto que avala el decreto presidencial del 23 de abril de 2020, por el cual se redujeron los tiempos oficiales que concesionarios privados de radio y televisión tienen que ceder al Estado. En el primer caso, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** propuso anular la reforma del 31 de octubre de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, que luego de presiones continuas de las empresas del sector, canceló la obligación de diferenciar información y opinión, y dejó en manos de los propios concesionarios emitir sus códigos de ética. Por su parte, el decreto de tiempos fiscales, emitido por López Obrador, fue impugnado por el Instituto Nacional Electoral (INE), por invadir su atribución constitucional de administrar los tiempos de radio y televisión para fines político electorales.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Expertos ven vulneración a transparencia (*El Universal*)

La reserva por cinco años de la bitácora de vuelo del Gulfstream G350 de la Guardia Nacional, que el pasado 2 de abril fue utilizado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para viajar a Coahuila y Sonora a promover la revocación de mandato, es una vulneración a la transparencia y a la máxima publicidad, ambos derechos establecidos en la Constitución Mexicana. Así lo afirmaron especialistas en la materia en entrevista con *El Universal*. María Marván Laborde, expresidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), advirtió que, desde siempre, las autoridades castrenses han reservado información bajo el argumento de seguridad nacional... Eduardo Bohórquez, director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, señaló que el Gobierno federal “está atrapado en un dilema que ellos mismos construyeron... El especialista advirtió que en lo que va de esta administración hay un patrón de conducta en el que se está abusando de las reservas por seguridad nacional. “Eso es malo, pero peor que a veces son temas que se pueden abrir sin ningún problema. Así ocurrió con el tema de las vacunas que llegó hasta la **SCJN**, pero se terminó abriendo el documento y no pasó nada. Ahora, la sociedad al ver cada vez más clasificada la información genera más incertidumbre de lo que representaba”, advirtió.

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

Reglamento y amparos atoran Ley de Bibliotecas (El Universal)

La *Ley General de Bibliotecas* que el 1 de junio cumple un año de haber entrado en vigor, no tiene aún el reglamento para ser ejecutada, pero además tiene abiertos en su contra cerca de 110 **amparos** de productores de materiales editoriales y audiovisuales; a este problema se suma que en el Senado hay desde el año pasado una propuesta para hacerle modificaciones y enmiendas, lo que está a la espera de análisis. El 11 de mayo, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió una resolución a uno de los **amparos**. Resolvió que “El texto de la norma no vulnera los derechos de los autores, en sus vertientes patrimoniales y morales, puesto que no los obliga a entregar las obras de su autoría al Depósito Legal previamente a que éstas sean divulgadas o publicadas, sino a partir de los sesenta días de que ello acontezca”, señaló a propuesta de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. La nueva *Ley General de Bibliotecas* que abroga la que databa de 1988, pasó de 16 a 44 artículos y entre ellos los que han generado más críticas de los editores, como parte de los creadores de contenidos, son los relativos: al Depósito Legal, pues no sólo deben entregar dos ejemplares de cada obra producida a tres depositarias, que son la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca de México.

DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Las rebanadas del pastel”

Dos larguísimos años de huelga ilegal y nadie en el Gobierno actuó en defensa de los legítimos intereses de una institución del Estado mexicano, *Notimex*, pues la Secretaría del Trabajo, junto con sus brazos ejecutores (como la Junta Federal de “Conciliación y Arbitraje”) no sólo la dejaron sin protección, sino que han actuado en su contra en un gravísimo cuan ostentoso conflicto de intereses, porque el papá de la niña es asesor de una de las partes en conflicto. Debió intervenir otro poder del Estado, vía **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para tomar cartas en el asunto para resguardar a la agencia y **amparar** al Sindicato Independiente de Trabajadores de *Notimex* (el cual tiene toma de nota, y aun así fue bloqueado por la STPS) con el fin de que uno de sus representantes participe, con voz y voto, en las reuniones de la junta de Gobierno de la agencia, como lo obliga su *Ley Orgánica*. Sin embargo, el problema más grave de todo esto es que la **SCJN** ordena a la niña de papá reponer el recuento de votos sobre la huelga (ilegal a todas luces), es decir, a la misma persona que desde el inicio del conflicto ha operado en contra de *Notimex* y a favor de una de las partes, asesorada por *El Padrino*. Con todo, ahora no se trata de un simple **Juzgado**, sino del **Máximo Tribunal de la nación**.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El **Consejo de la Judicatura**, que preside el **Ministro Arturo Zaldívar**, rechazó la petición de los abogados Javier Quijano y Javier Cortina, para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atrajera para revisión la sentencia de la Séptima Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, que condenó a Santander a pagar cerca de 800 millones de dólares promovida por las hijas del fundador de Grupo Alfa, Roberto Garza Sada. Fue desechada porque ya había sido resuelta por una instancia anterior. Sin embargo, se conoce que los litigantes del banco de Ana Botín y que comanda aquí Héctor Grisi están por promover un nuevo amparo, totalmente diferente, ante la **SCJN**, el cual sí podría ser atraído por cualquier **Ministro** integrante de la **Primera Sala**, que preside **Margarita Ríos-Farjat**. El prestigiado penalista Quijano tiene muy buena relación con al menos dos **Ministros** de ahí.

USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) “SCJN, SIP y AIR por los periodistas”

Las prohibiciones para difundir cualquier información siempre estarán al borde de violar la libertad de expresión y el derecho a la información en las sociedades democráticas, hay dos precedentes recientes que así lo reflejan y que fueron atendidos contundentemente, uno por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el otro en Washington. Aquí en México, el **Pleno de la SCJN**, por unanimidad, declaró **inconstitucional** el artículo 204-Bis del *Código Penal* de Quintana Roo que contemplaba el tipo penal de

“Uso Indebido de Información sobre las Actividades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”, lo que coloquialmente se conoce como el delito de halconeo” que consiste en difundir información sobre operativos o actividades policiales. Si bien existe una finalidad legítima para evitar que la delincuencia espíe o vigile a las autoridades, lo cierto es que el tipo penal declarado **inconstitucional** estaba mal redactado, resultaba ambiguo e impreciso, y la falta de exactitud posibilitaba que se utilizase indebidamente para perseguir a periodistas...

AMPARO CONTRA IMPORTACIÓN DE PAPA DE EU/MEDIDAS DE FITOSANIDAD

México abre las puertas a papa de EU por “presión vía TMEC” (Milenio Diario)

Por presiones políticas a través del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEO), el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador permitió la importación de papa fresca de Estados Unidos a todo el país, lo que dañará 70 por ciento de la producción nacional, acusó el presidente de la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa), Gerardo García Menaut...

Historia del conflicto

García Menaut, de la Conpapa, recordó que el sector viene de un proceso legal que duró 19 años en defensa de la fitosanidad del país, pues aseguró que está el riesgo de darle entrada a plagas de importancia cuarentenaria, y el año pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio un veredicto al respecto. “El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) fue con el que empezamos a dialogar y tuvimos varias reuniones. La Secretaría de Agricultura convocó a su órgano técnico científico para debatir el tema con otros científicos; al final acordaron que hay 13 plagas que son un riesgo con la introducción de papa fresca de EU”, mencionó García Menaut. De la Vega recordó que en 2012 México buscó entrar al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP11); EU le dijo a México que sí pero solo permitiendo paso a su papa. Hay un documento donde un **juez** ordenó a la Secretaría de Economía hacerlo público, y dicta que el contenido de la carta no tiene efectos jurídicos vinculantes y será válida en caso de que México sea admitido en el tratado”. “La carta se reservó por 12 años, el Gobierno de (Felipe) Calderón firma ese acuerdo; pero en el mandato de (Enrique) Peña Nieto nos **amparamos**, ganamos y llegamos hasta la **Suprema Corte**; pero de repente el actual Gobierno nos suspende la comunicación, ya no recibió al CNA ni a Conpapa y al final cedieron a las presiones de EU”, argumentó.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”

... Y, mientras el Presidente López Obrador defiende su impugnada política de abrazos, no balazos, en un contexto de creciente inseguridad pública, con frecuentes hechos delictivos commocionantes y una constante provocación de grupos del crimen organizado a las fuerzas federales, ¡hasta el próximo lunes, en la semana en que la **Corte** decidirá la suerte judicial del desesperado e incendiario gobernador de Tamaulipas!

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Ambiente electoral”

El mismo día que culminan las campañas para gobernador en seis entidades, el próximo miércoles, la **Suprema Corte de Justicia** tiene previsto definir la situación del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, poro que su situación ya estará definido para el domingo 5 de junio, fecha en que se realizará la jornada electoral para renovar el Ejecutivo tamaulipeco. ¿Será?

Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Corte resolverá el 1 de junio caso Cabeza de Vaca”

En pleno cierre de campañas de las seis gubernaturas en juego, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca sobre el juicio político que le fincaron en la Cámara de Diputados para desaforarlo. Desde luego que esa resolución se registra en el último día de campañas de esas entidades y con mayor repercusión será Tamaulipas que hoy está al rojo vivo. Es un estado que el propio líder del Senado, Ricardo Monreal señaló de estar en muy alto riesgo cuyo proceso electoral se ha volcado de forma violenta contra el candidato de Morena. Los panistas también acusan que ellos, los de Morena con su líder Mario Delgado están metidos con la delincuencia

organizada y eso les genera un alto riesgo en la compra de votos. Si la **Corte del Ministro Presidente Arturo Zaldívar** deciden darle la razón a la Cámara de Diputados, el gobernador entrará en crisis y en consecuencia el estado se calentará más de lo que hoy está...

AJUSTE PRESUPUESTAL/UDEG

[Exigen en la UdeG mayor presupuesto \(Ovaciones\)](#)

La mega marcha de este jueves es la número 100, una por día, desde que el conflicto entre la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, alcanzó un punto de no retorno en las negociaciones, luego de que el Ejecutivo le quitó 140 millones de pesos al presupuesto del 2021 de la máxima Casa de Estudios para destinarlos a la construcción de un nuevo Hospital Civil en el oriente de la ciudad. El recurso ya estaba asignado e incluso la UdeG iba a empezar a pagar a sus proveedores, en octubre del 2021, cuando en el Congreso del Estado, con mayoría de Movimiento Ciudadano, hizo la reasignación. La **Suprema Corte de Justicia** ha desechado la **controversia** en dos ocasiones, sin entrar al fondo del asunto, pero hay varios **amparos** que van caminando en ese sentido. Sin embargo, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, asegura que el conflicto no es por esa cantidad, sino por la falta de respeto y la intromisión del Poder Ejecutivo, que vulneran la autonomía de la Universidad de Guadalajara. Son 100 marchas en las que le han exigido ese respeto, pero en cambio sólo han recibido denostaciones y calificativos como que la universidad es manejada por rufianes, mafiosos, etcétera. “Iniciaron una guerra contra la UDG por levantar la voz por la violencia desmedida que hay en todo Jalisco”, expresó.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL CDMX

[Frenan con moción de 465 hojas dictamen de Instituto Electoral \(Milenio Diario\)](#)

Antes de iniciar la discusión del dictamen que busca reestructurar al Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), los grupos parlamentarios de PAN, PRI y PRD en el Congreso capitalino tomaron la tribuna de dicho recinto legislativo con el propósito de bajar el dictamen propuesto por Morena. Entre gritos y consignas, en la tribuna los diputados de oposición sacaron pancartas contra Morena y el dictamen, bajo la consigna “no va a pasar”... Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso capitalino dieron lectura a la moción suspensiva de... ¡465 hojas!, que presentó el diputado de PAN Ricardo Rubio, para argumentar contra el dictamen del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Ciudad de México, el cual al cierre de esta edición continuaban con la lectura. Ante ello, el grupo parlamentario de PAN reiteró que, en dado caso que se apruebe el dictamen, presentará una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte**.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

[Rafael Cauduro cinco décadas \(Milenio Diario\)](#)

Entrar a la casa de Rafael Cauduro, en Morelos, es como entrar a uno de sus cuadros, o a todos. En el porche se encuentra una pequeña mesa de madera rústica con meteoritos recogidos en el desierto de Chihuahua, en uno de los cuales se escucha el sonido de agua milenaria. Las paredes de la sala tienen la pintura desgastada y desconchaduras en algunas partes; en el techo hay un boquete en una esquina, cubierto con un domo transparente por el que se filtra la luz; los muros están colmados con sus obras. El baño está totalmente decorado, desde la puerta, con sus dibujos; lo mismo que la puerta de la recámara de sus hijas. El estudio es amplio, ordenado, con libros de sus pintores favoritos: Leonardo, Caravaggio, Siqueiros... El jardín, enorme, con el pasto bien cortado y algunos árboles frondosos, separa la casa del taller donde se han creado tantas obras que hacen de Cauduro uno de los pintores más importantes del México contemporáneo, como lo muestran la exposición *Un Cauduro es un Cauduro* en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, los murales de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de la estación Insurgentes del metro y del edificio Cauduro, en la colonia Condesa, como se hace evidente también en el libro *Aquí estuvo Cauduro*, publicado por Trilce Ediciones con textos de autores como Juan Rafael Coronel Rivera, Gonzalo Vélez y Luis Martín Lozano.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Pedro Sánchez Rodríguez (La Razón de México) “Corromper al neoliberalismo”

Esta semana el Presidente reivindicó al neoliberalismo: sin corrupción, no es del todo malo. El problema es que las últimas decisiones de esta administración, que sigue soportando su accionar en un diseño neoliberal, tienden a corromper más que a corregir las posibles distorsiones de ese modelo... La solución que se ha encontrado para revertir lo anterior es la interrelación de la pluralidad del Gobierno, sociedad civil y mercado (gobernanza), y la creación de órganos reguladores y constitucionales autónomos e independientes, encargados de crear reglas y/o monitorearlas. De esta forma, los gobiernos se desprenden de la responsabilidad de tomar decisiones y atender presiones que les son políticamente costosas y poco redituables; los mercados tienen agencias tecnificadas que los vuelven competitivos y justos, y la sociedad civil cuenta con instituciones independientes para señalar a quienes violan derechos. Sin embargo, tanto el poder Ejecutivo como parte del Legislativo, ante la pasividad del **Judicial**, han hecho todo lo contrario: han centralizado funciones del Gobierno lo que ha producido, por ejemplo, una crisis en el sector salud; reservado actividades y funciones o beneficiado a empresas productivas que son a todas luces ineficientes para su aprovechamiento o prestación; han bloqueado el nombramiento de integrantes del INAI, del IFT, la Cofece y la CRE, y han “capturado” la CNDH y ahogado al INE presupuestal y políticamente...

Opinión/Norma Irene de la Cruz Magaña (El Universal-versión digital-) “Democracia y partidos políticos en México”

La Constitución considera que la democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, es más que una estructura jurídica y un régimen político. Suponer que la vida democrática tiene como único objeto la celebración de elecciones periódicas es un error. Diversos autores sostienen que la democracia como sistema de vida o como régimen político se da cuando en un Estado se presentan ciertas condiciones, señalando las siguientes: Separación efectiva de los Poderes, es decir, la no subordinación de un Poder a otro Poder. La no subordinación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, la no subordinación del **Poder Judicial** al Poder Ejecutivo. La no subordinación del **Poder Judicial** al Poder Legislativo. El sistema democrático se da cuando existe equilibrio entre los Poderes, y respeto entre ellos. La vida democrática es real cuando existe la libertad de expresión, y se materializa en el respeto a la prensa oral y escrita. Los Estados democráticos son respetuosos de la libertad de expresión cuando se abstienen de presionar a los periódicos y a los medios de información electrónicos, incluyendo aquellos que difunden ideas en las redes sociales...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL/LISTA DE ASPIRANTES

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que después de seis meses, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** comenzó con el proceso para elegir a la próxima **consejera de la Judicatura Federal** que ocupará el cargo vacante del **Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos**, aunque también está pendiente el sitio que desocupó **Loretta Ortiz Ahlf**, hoy **Ministra**. La lista de aspirantes la conforman 14 personas, quienes deberán comparecer ante el **Pleno de la Corte**, de las cuales se escogerá a tres candidatas para la fase final.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CÓDIGO DE ÉTICA

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) "Histórica autorregulación de juegadores"

En un hecho sin precedente en el **Poder Judicial Federal**, los **juegadores** decidieron autorregularse a través de su propio *Código de Ética*, para fortalecer no sólo su independencia frente a presiones externas e internas, y hacerlas públicas, sino reiterar su compromiso con la defensa de los derechos humanos de los mexicanos. Esta decisión es de suma importancia porque, en la mayoría de las Judicaturas del mundo, el diseño de estos códigos proviene de la autoridad -consejos de la judicatura, magistraturas, tribunales o cortes supremas, etcétera- y, en el caso mexicano, se había roto la continuidad desde la Presidencia del **Ministro Mariano Azuela**, quien le dio un gran impulso. Además, nunca en la historia moderna de México un Titular del Poder Ejecutivo federal, como el actual (Morena), había intentado desmantelar el Poder del equilibrio, que es el **Judicial federal**, vulnerar su autonomía, intentar influir en sus decisiones y atacar la integridad de las y los **juegadores**, poniéndola en riesgo, al igual que la de nuestro país... En el capítulo de independencia expresa que se asume el juzgar desde la perspectiva del derecho y no a partir de presiones o intereses extraños a aquél. Por lo que su razón de ser es garantizar a los ciudadanos el derecho a ser juzgados con parámetros jurídicos, para evitar la arbitrariedad y salvaguardar los derechos humanos. Por tanto, rechazarán cualquier tipo de recomendación que tienda a influir en la tramitación o resolución de los asuntos que se sometan a su potestad, incluso las que pudieran provenir de servidores y servidores del **Poder Judicial de la Federación**... Felicidades a los directivos de Jufed, **magistrados Froylán Muñoz**, presidente actual, y **Ariel Rojas**, ex presidente, por esta iniciativa de la que seguiremos hablando.

ACCESO A LA JUSTICIA/PROGRAMA UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

Presenta SCJN programa "Una jueza y un juez en tu vida" (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Al presentar a organizaciones de la sociedad civil del estado de Querétaro el programa "Una **jueza y un juez federal** en tu vida", el abogado constitucionalista Miguel Carbonell se pronunció porque la ciudadanía avance hacia escenarios en los que el respeto a la legalidad se traduzca en espacios públicos deliberativos que nos enriquezcan, unan e identifiquen. "Como sociedad debemos procurar que la ley se convierta en herramienta para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan encontrar un terreno común de diálogo y, de esta forma, preserven de manera objetiva e imparcial sus intereses, lo que permitirá el desarrollo de los planes de vida de cada ser humano", afirmó el destacado jurista. El ejercicio pretende aterrizar y acercar un tema que en ocasiones parece lejano o complicado de entender para quienes no conocen o trabajan por y para las leyes, como es el tema de la procuración de justicia y un proceso que es demasiado lento... El doctor Carbonell hizo un reconocimiento a la iniciativa del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal**, **Ministro Arturo Zaldívar**, de impulsar este programa como un ejercicio inédito de rendición de cuentas del **Poder Judicial de la Federación** a la sociedad.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

FGR demanda cambiar al juez en el caso Collado-Scherer (Excélsior)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó cambiar al **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** del proceso que se lleva contra tres abogados y un asesor financiero, presuntamente ligados al ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, señalados de extorsionar al abogado Juan Collado Mocelo, preso en el Reclusorio Norte. A través del **recurso de apelación**, presentado contra la resolución judicial, la

agente del Ministerio Público de la FGR, María Eugenia Castaño Osorio, dejó en claro que el **juez Delgadillo Padierna** basó sus dichos en apreciaciones subjetivas y no en evidencia probatoria. ([Reforma](#))

Interponen abogados ligados a Scherer nueva denuncia contra Gertz Manero (La Jornada)

Los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio y César Omar González Hernández, quienes fueron acusados de cohecho por la Fiscalía General de la República (FGR), presentaron una denuncia penal contra el titular de esta dependencia, Alejandro Gertz Manero, a quien acusan de colusión y asociación delictuosa. La denuncia, de 34 páginas, fue entregada en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la propia FGR y se enviaron copias al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a los presidentes de las cámaras de Senadores, Olga Sánchez Cordero; de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra... Es la segunda denuncia que este grupo de abogados presenta contra Gertz, la primera fue levantada el 20 de abril pasado, también en la FGR, por las supuestas acusaciones falsas que el funcionario hizo en su contra. A su vez, la FGR apeló la decisión de la semana pasada del **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** de no procesar a los abogados cercanos a Scherer y solicitó que, de concederles la reposición del procedimiento, sea otro **juzgador** quien lleve el caso. El recurso fue entregado la noche del martes pasado, horas antes de que venciera el plazo legal, por la fiscal María Eugenia Castaño Osorio, y en las próximas horas será turnado a un **Tribunal Colegiado** para su análisis y resolución. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Fiscal denunciado en la fiscalía”

Nuevo capítulo en la trama complicada y sin precedentes en la historia moderna de la justicia mexicana: El pleito Gertz-Scherer, ambos muy cercanos al Presidente López Obrador, ha balroneado el personalísimo manejo de las instituciones de procuración de justicia en tiempos de la 4T. Esa trama que llevó al fiscal especializado en litigación, Manuel Granados, a decir en plena **audiencia**, que “si en México se puede fugar *El Chapo* o meter cadáveres de bebés (caso Tadeo) en un reclusorio, todo puede pasar”. La inadmisible y cruda reflexión del fiscal Granados la recordaba ayer el abogado César Omar González Hernández en la charla que sostuvimos, luego de que presentara, junto con su colega Juan Antonio Araujo Riva Palacio una denuncia en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, que encabeza María de la Luz Mijangos, en contra de Alejandro Gertz Manero. Los dos abogados no se conformaron con el hecho de que el **juez Felipe Delgadillo Padierna** haya tumbado el caso de extorsión, tráfico de influencias, asociación delictuosa, que la FGR se montó en contra de ellos. La denuncia, con copia a López Obrador, la CNDH y las dos Cámaras, es también en contra del subprocurador Juan Ramos, brazo derecho del titular de la FGR; de Manuel Granados, de María Eugenia Castaño, agente del MP, y otros dos funcionarios menores...

Opinión/Luis Alberto Monteagudo Ochoa (ContraRéplica) “La filosofía liberal”

El liberalismo es el mayor aportador en la construcción del sistema político occidental moderno, y uno de los arquitectos de la identidad contemporánea... Sin los planteamientos desarrollados por el contractualismo clásico lockeano, y más tarde por filósofos de la talla de J. Bentham, J. S. Mill, B. Constant o A. de Tocqueville, el pensamiento liberal no hubiera incrementado su oferta crítica que establecería los cimientos del Estado de Derecho, sin el cual no nos comprendemos las sociedades que aspiramos a un **sistema de justicia** veraz y expedito, no capturado por fiscales que cohabitán en la sociedad feudal, creyendo que su cargo público es su patrimonio...

Comentarios a Reforma.com/Pide FGR cambiar a juez en caso Scherer (Reforma)

Quiere un **juez** a modo.

Gastélum

DEFRAUDACIÓN FISCAL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Ayer por unanimidad el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la Cdmx** resolvió confirmar la **sentencia de amparo y protección de la justicia** a Ernesto Álvarez-Morphy contra el

auto de **vinculación a proceso** que el **juez de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga**, quería aplicarle por una presunta defraudación fiscal. Los **magistrados José Alfonso Montalvo, Alejandro Gómez Sánchez y Ariel Acevedo**, votaron en contra de la no vinculación, en lo que constituye un nuevo revés para la Fiscalía General de la República y su titular, Alejandro Gertz Manero, en este otro expediente que involucra la pelea de una herencia de unos 700 millones de dólares que litigan Ernesto y sus hermanos Gabriel, Eugenia y Francisco, hijos de María Eugenia Alarcón Velázquez, en contra de su tío Gabriel Alarcón Velázquez, quien ha sido señalado como socio y cliente de Gertz Manero.

CASO EMILIO LOZOYA

[Conceden a Lavalle recurso para aplazar la apertura de juicio oral \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** concedió una **suspensión provisional** a Jorge Luis Lavalle Maury, ex senador del PAN, que ordena aplazar la apertura del **juicio oral** en el proceso penal en su contra por operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa. Las autoridades relacionan al panista con actos de corrupción por aprobar las reformas estructurales en el sexenio anterior, al recibir supuestamente sobornos con recursos provenientes de Petróleos Mexicanos y de la constructora brasileña Odebrecht. ([Unomásuno](#))

CASO CÉSAR DUARTE

[Urgen atención médica para Duarte \(Ovaciones\)](#)

La defensa del ex gobernador César Horacio Duarte aseguró que el estado de salud del político chihuahuense se ha visto deteriorada en los últimos meses. Ante ello, el abogado Juan Carlos Mendoza solicitó al juez de Control del Distrito Judicial Morelos que ordene a la Fiscalía General de Estado, de manera inmediata y sin dilación alguna, la petición a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de la emisión de una nota diplomática con carácter de urgente para que sea atendido inmediatamente por el personal de salud.

CASO AYOTZINAPA

[Padres de los 43, decepcionados del Gobierno actual, afirma su abogado \(La Jornada\)](#)

Padres de los 43 normalistas desaparecidos de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, “están decepcionados de este Gobierno” porque no hay avances en las investigaciones para encontrar a los estudiantes, señaló Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de las víctimas... A decir de Rosales, entre los “grandes pendientes” está la **extradición** de Tomás Zerón de Lucio, jefe de la extinta Agencia Federal de Investigación Criminal en el sexenio pasado, para que sea procesado en el país. “El otro tema es que hay una dilación de la Fiscalía General de la República, y aún no envía varios documentos con motivo de dicha **extradición**... Añadió que no les habían informado de la **extradición** a Estados Unidos de Adán Casarrubias Salgado, hermano de Sidronio Casarrubias, líderes de *Guerreros Unidos*, este último señalado como partícipe en el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero.

[Extraditan a involucrado en caso de los 43 \(Basta!\)](#)

El Gobierno de México entregó en **extradición** a EU a Adán Casarrubias Salgado, *El Tomate o Tomatito*, uno de los líderes del *Cártel Guerreros Unidos*, grupo implicado en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Este sujeto es requerido por la Corte Federal de Distrito de Illinois por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero.

DESAPARICIONES FORZADAS

[Dan a militares penas mínimas \(Reforma\)](#)

En el país de las 100 mil desapariciones, las condenas son prácticamente inexistentes, pero aún en las pocas dictadas, los militares suelen recibir la menor de las penas: sólo cinco años de prisión. Un informe del **Poder Judicial** revela que entre el 1 de enero de 2010 y el 23 de noviembre de 2021 se dictaron en todo el país sólo 11 **sentencias** condenatorias por desaparición forzada de personas. En ocho de ellas se encontró culpable a 31 militares, 22 de los cuales, es decir el 70 por ciento, recibieron la pena mínima

señalada en el artículo 215 del anterior *Código Penal Federal*, que contemplaba una sanción de 5 a 40 años de prisión. Los 22 militares fueron procesados en 3 causas penales. En la 255/2013, radicada en el **Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en Jalisco, con residencia en Puente Grande**, se le dictó **sentencia** el 26 de abril de 2016 a 17 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Además de los 5 años de cárcel, fueron inhabilitados por un año para desempeñar cualquier cargo, comisión o empleo público.

BLOQUEO DE CUENTAS

[Opinión/Eduardo Camacho \(Basta!\) “El Gurú de la Barranca”](#)

Niegan otro **amparo** a García Luna, quien comenzó su carrera delictiva como director de la AFI en 2001, nombrado por Fox. Desde entonces fue muy afín al *Chapo* Guzmán y su cártel.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Impulsan en cannabis modelo de franquicias \(Reforma\)](#)

Aun con la regulación vigente y disponible, los negocios alrededor de la industria del *cannabis* en el país continúan su crecimiento, de tal forma que compañías como *The Cannaraw* apuntan a un modelo de franquicias para tiendas físicas donde vender sus productos. La empresa mexicana, que produce y vende productos de cáñamo y sus derivados obtenidos de cultivos orgánicos en Oregon, Estados Unidos, inició con ventas en línea y recientemente abrió en la CDMX sus dos primeras tiendas propias. Su oferta es de más de 27 productos, tanto de esta índole como de hongos, enfocados en la herbolaria mexicana y medicina ancestral... Sus ventas en el país han continuado gracias a un **amparo** y, mediante un aviso de funcionamiento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

[Obtienen un amparo, pero les niegan vacuna \(Reforma\)](#)

La Secretaría de Salud rechazó vacunar contra Covid-19 a un grupo de niños menores de 12 años que obtuvieron un **amparo** del **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, pues, afirmó que no existe una vacuna aprobada para ellos. Los ciudadanos, representados por la Federación para la Defensa de Escuelas Particulares (Fedep), acudieron a las 9:00 horas a la célula de vacunación del Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud, ubicada en Coapa, citados por la jueza **Celina Angélica Quintero Rico, titular del Juzgado Decimoséptimo**, en la resolución al **juicio de amparo 368/2022**, pero ahí les dijeron que apenas se ha autorizado una vacuna para mayores de 12 años.

COMBATE A LA IMPUNIDAD/HOMICIDIOS DE PERIODISTAS

[Avances para lograr cero impunidad en el país \(El Independiente -espacio en primera plana-\)](#)

En la presentación del informe semanal Cero Impunidad, el pasado 26 de mayo, el subsecretario de Seguridad Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, informó de los avances en varios casos relevantes, como son los asesinatos de la periodista Lourdes Maldonado, la activista Cecilia Monzón, entre varios más, así como las acciones que han llevado a cabo con la coordinación de otras instituciones de seguridad. En el tema de periodistas asesinados, Mejía Berdeja señaló que existen avances en las investigaciones y detalló las detenciones realizadas en nueve casos que involucran a 21 personas detenidas o buscadas con **orden de aprehensión** y 17 de ellas **vinculadas a proceso penal**.

CONTRATACIÓN DE MÉDICOS EXTRANJEROS

[Admiten amparo contra médicos cubanos \(El Universal\)](#)

Un **juez federal** admitió a trámite el **amparo** presentado contra el convenio que el Gobierno federal firmó con la República de Cuba para contratar a médicos de dicho país y traerlos a México para brindar sus servicios a la población mexicana. El **juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo de Puebla, José Luis Evaristo Villegas**, admitió la demanda presentada por un ciudadano que afirmó que las autoridades mexicanas no han verificado la calidad de los médicos cubanos que llegarán a México ni se han homologado sus estudios conforme a las leyes aplicables en la materia. (**[El Economista -espacio en primera plana](#)**) (**[Reforma](#)**) (**[Excélsior](#)**) (**[El Financiero](#)**) (**[La Razón de México](#)**) (**[Diario de México](#)**)

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Admite **juez amparo** a trámite contra contratación de 500 médicos cubanos que no han demostrado que lo sean ni homologado sus estudios, conforme lo establecen las leyes mexicanas.

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CDMX

Opinión/El Caballito (*El Universal*) “Aún hay juicios contra Hospital de Cuajimalpa”

Nos cuentan los vecinos del pueblo de El Contadero que todavía hay dos **juicios de amparo** vigentes contra la construcción del Hospital de Cuajimalpa, que lleva 95% de avance, en **Juzgados de Materia Administrativa**, pero están en pausa. Sin embargo, nos comentan que se han retrasado en diversos trámites para darle curso a los procedimientos jurídicos y reactivar los alcances de los **amparos** tramitados desde 2018, por ello, nos detallan, sospechan de alguna intención de atrasarlos y que no avancen. Mientras, el Gobierno capitalino sigue adelante en la edificación de las instalaciones que están próximas a inaugurarse y será parte del IMSS-Bienestar.

RETENCIÓN HOSPITALARIA POR OMISIÓN DE PAGO

Protestan los padres de niños con cáncer (*Ovaciones*)

Papás de menores con cáncer manifestaron su apoyo a papás y mamás del Hospital para El Niño de Toluca para presentar un **amparo indirecto** tras el cobro de grandes cantidades de dinero a los padres, negándoles la salida en caso de no pagar la cantidad de dinero que les piden.

TREN MAYA

Ordena juez federal a Fonatur reparar daños carreteros por Tren Maya en Playa del Carmen (*Diario Imagen*)

CANCÚN, Quintana Roo.- Durante el arranque de las obras del Tramo 5 del Tren Maya, en su primer trazo, se llevaron a cabo algunas modificaciones al terreno en distintos puntos donde se suponía el recorrido, no obstante, al ser cambiado, se quedaron afectaciones en el tramo carretero, mismas que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) debe reparar a la inmediatez por orden de un **juez federal**. Y es que, al no estar considerada dentro de las suspensiones del Tren Maya, no tienen pretexto para postergar la reparación de los tramos de la carretera 307 Cancún-Chetumal, la cual en su momento destruyeron.

REFORMA ENERGÉTICA

Permisos de importación y poca infraestructura causan alta de gasolina (*El Financiero*)

El desabasto de combustibles que hoy se padece en México se debe a tres factores, señalan especialistas en el sector. En primer lugar la cancelación de permisos de importación, ha generado que Pemex acapare un mercado que no tiene la capacidad de cubrir. En febrero pasado, la Secretaría de Energía (Sener) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo que derogó los efectos de un **amparo** interpuesto por privados, que impedían la reducción de la vigencia de las autorizaciones y la eliminación de períodos de 20 años, por lo que el tiempo máximo para otorgarlos pasó a cinco años, además de revisiones más estrictas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 50 años a secuestrador (*Ovaciones*)

Cárcel por 50 años de prisión impuso un **juez federal** a Rafael Morales Beltrán quien incurrió en el delito de secuestro agravado. El detenido fue internado al Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Veracruz, tras su delito en Atoyac durante el 2019.

Llevaba 70 kilos de metanfetamina (*Ovaciones*)

Un **juez federal vinculó a proceso** a Mario Rodríguez quien transportaba 70 kilos de metanfetamina por una carretera de Durango. La Fiscalía General de la República informó que el imputado será procesado por delitos contra la salud en su modalidad de transporte de metanfetamina, dextromoramida y fentanilo.

Proceso a ocho traficantes de droga, armas y cartuchos (Unomásuno)

Sin derecho a libertad bajo fianza y como presuntos responsables de violación a la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*, contra la salud y otros ilícitos de "alto impacto", autoridades del **Poder Judicial de la Federación** **vincularon a proceso** a ocho integrantes de empresa criminal que operaba en el estado de Morelos, a la que incautaron cuatro centros de operaciones y acopio de armamento y droga, en el que hallaron máquinas contadoras de dinero... Consta en autos que Doris "R", José "V", Evaristo "R", David "F", Iván "S", Ignacio "S", Jair "H" y Aylin "P", fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional al cumplimentar, bajo la supervisión del Ministerio Público de la Federación, sin derecho a la libertad bajo fianza y, cuatro órdenes de cateo en inmuebles del estado de Morelos, derivado de la investigación realizada por el agente del Ministerio Público de la Federación.

TRATA DE PERSONAS

Darán 45 años de cárcel por enamorar a mujeres para trata (Excélsior -espacio en primera plana-)

En el Senado buscan castigar con 45 años de cárcel y multas de 2.8 millones de pesos a quien enamore a una mujer para engancharla en trata de personas y explotación sexual. La senadora Olga Sánchez Cordero presentó la propuesta de reforma a la *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos*, que ayer comenzó a discutirse por legisladores y expertos, así como responsables de fiscalías estatales. Durante un foro virtual, la legisladora explicó que se decidió meter esta innovación en la ley contra la trata tras conocer un caso sin perspectiva de género. "Un juez de Distrito de Chiapas dijo que no se daba el delito de trata, aun cuando la chica estaba sujeta a esta esclavitud y explotación sexual, porque un hombre que quiere conformar una familia, que embarazó a una persona para tener familia, cómo era posible que después la explotara sexualmente, que era la madre de sus hijos y que por consecuencia no se configuraba el delito de trata", detalló.

DERECHOS LABORALES/PENSIÓN DE POLICÍAS CDMX

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) "Roban a los polis Jubilados de la CDMX"

Durante 30 años, el señor "F" trabajó para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, pero desde hace casi un año su batalla ya no es contra los criminales, sino contra las autoridades... sí, leyó bien, para poder recibir lo que por derecho le corresponde: su pensión. "No estamos pidiendo nada del otro mundo, simple y sencillamente que nos paguen", dijo, ya que al igual que otros jubilados exige a las autoridades que le expliquen dónde está el dinero de las aportaciones que realizaron durante sus años de servicio... El licenciado Juan Manuel Hernández, quien lleva al menos 50 casos similares al del señor "F", me explicó que, debido a la omisión de la Caprepol y de su gerente general, Eréndira Corral Zavala, para cumplir con sus propios dictámenes, han interpuesto una serie de **amparos** y quejas. Hasta el momento ya han agotado todos los recursos legales, que van desde quejas ante Asuntos Internos, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX (CDHCM), la Contraloría, así como la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sólo por mencionar algunos...

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

Desechan amparo de priistas deudores de agua (Diario de México)

ECATEPEC, Estado de México.- Un **juez federal** desechó una solicitud de **amparo** presentada por 440 ciudadanos, quienes reclamaban abasto de agua potable en sus hogares sin pagar por el servicio ni contar con toma registrada ante el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase), informó el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras. El **amparo** fue promovido por una organización política afín al PRI para desacreditar las acciones del municipio para resolver el desabasto, que afecta desde hace 30 años a miles de familias de la llamada Quinta Zona. El Gobierno municipal fue notificado por el **Juzgado Décimo de Distrito con sede en Naucalpan**, que el **juez** resolvió sobreseer la solicitud de **amparo** con número de expediente **574/2020**, presentada por los vecinos, que no lograron acreditar sus pagos por el servicio o contar con una toma de agua registrada ante el Sapase. (**Basta!**)

Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) "Comentarios"

A priistas de Ecatepec no les salió su juego de exigir agua para exhibir al Gobierno de Ecatepec y exhibir al presidente Fernando Vilchis Contreras como incompetente, ya que un **juez federal** desechó una solicitud de **amparo** presentada por 440 "ciudadanos", quienes reclamaban abasto de agua potable en sus hogares sin pagar por el servicio ni contar con toma registrada ante el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec. Y es que de acuerdo al propio edil, dicho **amparo** fue promovido por una organización política afín al PRI, con el objetivo de desacreditar las acciones que lleva a cabo el Gobierno municipal para resolver el desabasto del vital líquido que afecta desde hace 30 años a miles de familias de la llamada Quinta Zona.

MOVILIDAD CDMX

Ciclovía, incompleta por el vandalismo (El Sol de México)

El confinamiento de la ciclovía de División del Norte, en el tramo que va de Eje 6 a calle Beistegui, tenía que estar listo este jueves luego que un juez ordenara su instalación, sin embargo, ésta ya fue vandalizada por presuntos vecinos de la zona que se oponen al proyecto. En noviembre Ximena Rosas, ciclista de la Ciudad de México, interpuso un **juicio de amparo** para que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizará el confinamiento del carril, debido a que automovilistas no lo respetaban porque sólo estaba el balizamiento con la leyenda "sólo bicis", por lo que el juez de Tutela de Derechos Humanos ordenó su instalación y ayer venció el plazo.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Ex director de Segalmex dice que... No recuerda haber autorizado uso 100 mdp para compras ilegales (Unomásuno)

Ignacio Ovalle Fernández, ex director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), declaró al Ministerio Público que no recuerda haber firmado el oficio mediante el cual autorizó el uso de al menos 100 millones de pesos de recursos públicos que fueron utilizados para realizar operación fraudulenta que investiga la Fiscalía General de la República (FGR) y cuyo expediente ya se presentó ante un **juez**. En su declaración ante el ministerio público, Ovalle Fernández incurrió en varias contradicciones, como por ejemplo, al decir que no recordaba haber visto el documento que tiene su firma, o bien, que no podía comprobar la autenticidad del trazo, pues se veía borroso; y hasta aclaró que lo firmó, pero sin darse cuenta de lo que estaba autorizando.

Caso Ovalle no amerita prisión preventiva (La Razón de México)

En el caso Ignacio Ovalle, señalado de supuestas irregularidades de 950 millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuando se desempeñó como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), no amerita **prisión preventiva oficiosa**, consideró a *La Razón*, José Fernández de Cevallos y Torres, abogado y catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe). "Hasta que no exista una **sentencia** condenatoria, una persona debe ser tratada como inocente en todas las actuaciones, tanto fuera como dentro del proceso. "El tema de que él no recuerda haber firmado un oficio, donde autorizó al menos 100 millones de pesos, para eso existe una prueba pericial en grafología, donde se determinará si la firma es auténtica y si el imputado tiene una responsabilidad", expresó el litigante.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Solicitan amparo familiares del "Rey de la Basura" (Unomásuno -versión digital-)

Ante la posibilidad de que autoridades ministeriales soliciten y obtengan del Poder Judicial órdenes de aprehensión, las que serían cumplimentadas por agentes de la Policía de Investigación, la madre y un hermano de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el dirigente del PRI en la capital del país, interpusieron **demandas de amparo** en órganos jurisdiccionales. Sólo en caso de Guillermina de la Torre se admitió a trámite la petición. Se confirmó que tanto Guillermina Carlota de la Torre Malváe como Christopher Gutiérrez de la Torre, hermano del llamado "Rey de la Basura" presentaron solicitudes de **amparo** contra

posibles órdenes de presentación, las que serían cumplimentadas por parte de policías de investigación, y de **amparo** ante posibles aprehensiones.

Opinión/Se dice en la grilla (Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-)

Que trascendió que la ex alcaldesa de Reynosa Maki Ortiz Domínguez también promovió un **amparo** de la **justicia federal**, pues posiblemente teme una acción legal en su contra, luego de que su hijo Carlos Peña efectivamente tiene una orden de aprehensión, como se confirmó este jueves por parte del fiscal anticorrupción, Raúl Ramírez.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Acusan en Chiapas “tapón humano” de migrantes (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El director del Centro de Dignificación Humana, Luis García Villagrán, anunció la salida de una nueva caravana migrante para el próximo 6 de junio, justo el día que se inicia la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, que partirá de Chiapas con rumbo a la Ciudad de México... Entrevistado en el municipio de Tapachula luego de que un contingente de aproximadamente 400 personas salió del Parque Bicentenario para protestar frente a las oficinas de la Comar, García Villagrán señaló que nuevamente están organizando la presentación de una serie de **amparos** para salir del estado de manera legal.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Impulsan servicios incluyentes (El Heraldo de México)

El **Tribunal Superior de Justicia del Estado de México** se convirtió en pionero a nivel nacional en adaptar servicios de manera incluyente para las personas con discapacidad. Mediante el proyecto **Poder Judicial** incluyente y accesible, las autoridades iniciarán acciones que sensibilizarán a los integrantes de la institución, así como en trámites, adecuación de instalaciones y espacios en internet.

Exhumarán cuerpo de Debanhi Escobar para hacer más peritajes (La Jornada)

La Fiscalía de Justicia de Nuevo León solicitará a un **juez** exhumar el cuerpo de la joven Debanhi Escobar Bazaldúa a fin de homologar los criterios forenses sobre las causas de su muerte, informó ayer el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja. Al participar en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario detalló que se sigue una línea de investigación por feminicidio.

Alcalde de Reynosa con licencia, prófugo (Excélsior)

REYNOSA, Tamaulipas.- El alcalde con licencia del municipio de Reynosa, Carlos Peña Ortiz, se encuentra prófugo de la justicia al contar con una **orden de aprehensión** que un **juez de Control** libró en su contra por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita confirmó el fiscal estatal de Combate Anticorrupción, Raúl Ramírez Castañeda.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

USO INDEBIDO DE RECURSOS/DELITOS ELECTORALES

[**Confirma el TEPJF que el gobernador de Coahuila usó recursos ilegalmente \(La Jornada\)**](#)

En una nueva ronda de análisis de las denuncias sobre irregularidades durante el proceso de consulta de revocación de mandato, realizado el 10 de abril pasado, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó el uso de recursos públicos y la propaganda negativa hacia la consulta por parte del gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme. La queja fue interpuesta por Morena contra el gobernador y el PRI por la difusión de un video en *Facebook* en el que desde su perspectiva desincentiva, además, la participación ciudadana. En cuanto al PRI el proyecto confirma la vulneración a las reglas del proceso de revocación, y se le impone una multa (cuyo monto no fue detallado en presentación del caso). ([La Jornada-espacio en contraportada-](#))

[**Denuncian a dos ex funcionarios del Congreso de Chihuahua por desfalco \(La Jornada\)**](#)

Los panistas Jorge Luis Issa y Manuel Soledad, ex secretario de Administración del Poder Legislativo de Chihuahua y ex director de Finanzas del Congreso local, respectivamente, fueron denunciados por un desvío de 16 millones 665 mil 96 pesos a las cuentas de la legislatura en las que se manejaba el fondo de ahorro de los diputados. La Auditoría Superior del Estado (ASE) denunció hace cuatro meses ante la Fiscalía Anticorrupción estatal a ambos ex servidores públicos —quienes laboraron para el Congreso estatal en la 66 Legislatura (2018-2021) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado dio a conocer que un juez de Control recibió una solicitud del Ministerio Público que será analizada para, en su caso, citar a comparecer a las partes sobre el presunto desfalco... Mientras, el diputado federal con licencia Mario Mata, también militante del Partido Acción Nacional (PAN), a quien el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** halló culpable de violencia de género en contra de la senadora morenista Bertha Alicia Caraveo, fue nombrado titular de la Junta Central de Agua y Saneamiento del estado.

REFORMA ELECTORAL

[**ContraRéplica/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) “El procedimiento especial sancionador”**](#)

El procedimiento especial sancionador en materia electoral (PES) data de 2006, cuando en tres recursos de apelación (SUP-RAP-17/2006, SUP-RAP-3 11/2006 y SUP-RA P-34/2006) la **Sala Superior del Tribunal Electoral** resolvió temas vinculados con el retiro o suspensión de propaganda en la campaña de la elección presidencial de ese año, que afectaban la equidad en la contienda. Específicamente en el SUP-RAP-34/2006 y acumulado, la **Sala Superior** determinó que los mensajes difundidos por el Partido Acción Nacional en sus promocionales de campaña no constituyan una crítica razonada, una oferta política o un programa electoral, sino por el contrario, tenían como objetivo empañar la imagen pública del ciudadano Andrés Manuel López Obrador, toda vez que en forma directa y subliminal conducían a la población a formarse la imagen de que el entonces candidato a la Presidencia de la República de la coalición “Por el Bien de Todos” fuera considerado como un auténtico peligro para el país. Por lo tanto, modificó la resolución del Instituto Federal Electoral reclamada y ordenó al Partido Acción Nacional que se abstuviera de volver a difundir los promocionales, en los cuales se decía: “López Obrador un peligro para México”. Así, en el numeral 41, base III, Apartado D de la reforma constitucional del 13 de noviembre de 2007, se estableció que las infracciones a lo dispuesto en esta base serían sancionadas por el Instituto Federal Electoral mediante un procedimiento expedito (especial), que podría incluir la orden de cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión, de concesionarios y permisionarios, que resultaran violatorias de la ley; en ese sentido, se dio inicio a un procedimiento administrativo sancionador electoral, donde la autoridad electoral administrativa instruía y resolvía las quejas. En ese sentido, en la reforma electoral del 10 de febrero de 2014, se previó en los artículos 41, base III apartado D; y 99, base IX de la Constitución, que el Instituto Federal Electoral sería responsable de la instrucción y el **Tribunal Electoral** de su resolución, lo cual se materializó a través de una Sala Regional Especializada, cuya existencia fue validada en la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** relativa a las **acciones de inconstitucionalidad** acumuladas: 22/2014, 26/2014, 28/2014 y 30/2014, del 9 de septiembre de 2014.

LINEAMIENTOS PARA TURNO ALEATORIO DE EXPEDIENTES

Opinión/Flavio Galván Rivera (*El Financiero*) “Turno aleatorio de juicios y recursos en el TEPJF: expresión de justicia abierta”

El lunes 23 publicaron, en el *Diario Oficial de la Federación*, el acuerdo de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por el que reforma los artículos 70 y 71 del Reglamento Interno del **TEPJF**, así como su Acuerdo General 2/2022, por el que establece los Lineamientos para el turno aleatorio de los expedientes de todos los juicios y recursos de que conoce el máximo órgano jurisdiccional de la República, en materia electoral, por conducto de su **Sala Superior, la Sala Regional Especializada**, con competencia en todo el territorio nacional, y las cinco **Salas Regionales**, una por cada una de las cinco circunscripciones electorales plurinominales, en que se divide la población y el territorio de México, para la elección de 200 diputados propietarios e igual número de suplentes, por el principio de representación proporcional. Ambos acuerdos se aplican ya, en la actividad cotidiana, desde el día siguiente. El lunes 23 de mayo se fecha de su publicación oficial, fecha en la que iniciaron su vigencia...Conforme al tradicional sistema de turno de expedientes, asumido en los precedentes **Tribunal de lo Contencioso Electoral (1987-1990)** y **Tribunal Federal Electoral (1990-1996)**, en el artículo 70, fracción I, del Reglamento Interno del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se ha establecido el principio rector de turno, en cada **Sala del Tribunal**, en los términos siguientes: “1. Los asuntos se turnarán mediante acuerdo de su **presidencia** entre las y los **Magistrados** que la integran, en riguroso orden alfabético de apellidos, en orden cronológico y sucesivo de presentación de cada tipo de medio de impugnación o denuncia, conforme con la fecha y hora de su recepción del escrito u oficio de remisión en la Oficialía de Partes de la **Sala** respectiva”.

PROCESO ELECTORAL 2022

AMLO induce voto por Morena en seis gubernaturas el 5 de junio; la gente no quiere regresar al pasado (*El Independiente-espacio en primera plana*-)

A la denuncia de la coalición *Va por México* ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** en contra de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, por participar en mitines de apoyo a candidatos de Morena en los 6 estados que elegirán gobernador el 5 de junio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le dio la vuelta: “No quiero opinar al respecto” advirtió. El 5 de junio están en juego las gubernaturas de Durango, Hidalgo, Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas y en los últimos fines de semana López, Sheinbaum y Ebrard participaron en actos de apoyo a candidatos de Morena en los 6 estados, lo que motivó la denuncia ante el **TEPJF**. Señalaron los líderes de los partidos opositores que buscarán que la denuncia sea atraída por la Fiscalía General de la República (FGR), porque los imputados hicieron uso indebido de recursos públicos, y, según ellos, representantes de Morena han amenazado a electores con retirar los apoyos gubernamentales si los votos no les favorecen.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que todo está listo para que el martes 31 de mayo, si no dice otra cosa el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el candidato a la gubernatura de Oaxaca por la coalición Juntos Hacemos Historia, Salomón Jara, realice su cierre estatal de campaña en la capital de la entidad. Hasta el momento, dos de los presidenciables han acompañado al senador con licencia: Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, quienes ya no estarán, por lo que queda abierta la posibilidad de que Marcelo Ebrard se aparezca por allá.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “El origen de la reforma”

El revés purépecha y guerrerense que justificaron los consejeros por “su compromiso con la legalidad y transparencia en el uso de recursos públicos, origen y destino” más Aguascalientes aun cuando la figura del dinero sucio vinculado a los grupos criminales puede ingresar en las campañas políticas y pueden ser la razón que llevó a su inminente desaparición, tanto del INE como del **TEPJF**. Así la argumentó el 79 Ejecutivo: “Que se logre que haya elecciones limpias y libres sin fraude electoral, que encontremos, que sí los hay, mujeres y hombres íntegros, rectos, demócratas y sinceros; para que sean los que conduzcan los

procesos electorales". Puntualizó: "Que el INE sea un organismo verdaderamente independiente que ofrezca garantías a la ciudadanía, no tendencioso y al servicio del pueblo". ¿Qué responderán los últimos consejeros del INE electos en 2020 por el LIV recinto de San Lázaro que causó la división de la bancada de Morena cuando algunos de sus legisladores sumados a otros del Partido del Trabajo impugnaron la lista, de algunos de los aspirantes, recibida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) presidida por el colimense Mario Delgado?.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR EN CAMPAÑAS ELECTORALES

Escala choque por audios de líder del PRI: ya indaga INE y caso llega a FGR (La Razón de México-nota principal)

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió una investigación en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por el supuesto apoyo económico de Cinépolis para campañas electorales. A partir de los audios que ha filtrado la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que se escucha que supuestamente el líder priista aceptó 25 millones de pesos por parte de dicha cadena, la autoridad electoral abrió la indagatoria. El consejero electoral Ciro Murayama comentó sobre el tema en redes sociales y puntualizó que la misma vara se aplicará para todos los que infrinjan las normas electorales... En ese contexto, Murayama recordó que uno de los temas que ha impedido que el INE avance en sus indagatorias sobre financiamiento irregular, es la negativa de la Fiscalía General de la República (FGR) a entregar la información. En la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se quejó de que ni el INE ni el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** hacen algo ante lo dicho por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en los audios que se filtraron esta semana. Y el INE no dice nada, ni el **Tribunal**. Y es posible que ya alguien haya presentado una denuncia y, si no ha presentado una denuncia, son cuestiones que se deben de seguir de oficio", señaló. ([El Financiero-espacio en primera plana-](#))

GASTOS PARTIDISTAS

Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) "Acusan al INE de acoso"

El presidente de *Fuerza por México*, Gerardo Islas, negó categóricamente que se esté ocultando de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para no ser notificado por alguna responsabilidad administrativa que se le atribuye, pues dicha función le compete a la Secretaría de Finanzas de su partido y no a él. De esta manera, Islas Maldonado rechazó los señalamientos de que se está "escondiendo" de la autoridad electoral... Raro que ahora digan que nos escondemos. El pretexto de que no nos localizan es una trampa, quieren proceder sin escuchamos, por ello presenté una impugnación ante la **sala del Tribunal Electoral**, señaló y agregó: "yo a lo que me dedico es a hacer política no a calificar a proveedores".

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/RESOLUCIÓN

Resolución/TEPJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Resolución relativa al cómputo final y declaratoria de conclusión del proceso de revocación de mandato del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, electo para el periodo constitucional 2018-2024.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Morena obtendría dos tercios de Gobiernos del país

La carrera política en México arrecia a días de las elecciones del 5 de junio, que tiene unas disputas claves de gubernaturas en seis estados, unos comicios que medirán la popularidad del Presidente AMLO, revelarán la fuerza de la oposición y podrían afianzar el control territorial de Morena. ([Diario de México](#))

Coinciden encuestadores en que Morena tendría 4 de 6 estados

A pesar de que Morena podría llevarse cuatro gubernaturas de los seis estados que se disputan en 2022, las preferencias no se limitan a la influencia del Presidente AMLO, pues sí hay efectos locales, coincidieron tres encuestadoras durante su participación en el Meet Point Elecciones 2022, ¿qué dicen las encuestas?, organizado por *El Financiero Bloomberg*, y moderado por la columnista de esta casa editorial Lourdes Mendoza. ([El Financiero](#))

Oaxaca: este año, Morena arrebataría la gubernatura al PRI.

En el proceso electoral de este año se prevé que en Oaxaca se dé una segunda alternancia en la gubernatura, ya que, de acuerdo con las encuestas, Morena arrebataría la gubernatura al PRI. ([El Financiero](#))

El INE investiga a Alito; el PAN acusa a Morena ante la OEA de dinero ilícito en sus campañas

El INE, a través de su consejero Ciro Murayama, informó que abrió una investigación en contra del PRI, y en particular contra su dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, luego de que se filtraran algunos audios donde presumiblemente comete actos de ilegalidad, uno de ellos en las campañas de Campeche en 2021, donde supuestamente Moreno admitió el “pase de charola” con empresarios para el apoyo electoral. ([La Crónica de hoy](#))

Denuncian a 'Alito' ante FGR por audios

El audio de Alejandro “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI, en el que sugiere no matar periodistas a balazos” sino “de hambre” le ha costado a éste críticas por parte de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección de los comunicadores e incluso tuvo repercusión en uno de los líderes parlamentarios del PAN, uno de sus partidos aliados en el Congreso de la Unión y las elecciones estatales. ([ContraRéplica](#))

Ni Gobierno ni partidos tienen proyecto de nación: Cuauhtémoc Cárdenas

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que el Gobierno actual y los partidos nunca han presentado un proyecto de nación, por lo que no existen propuestas ni programas para el crecimiento económico sostenido, ni tampoco frente al rezago social, ni mucho menos ante la demanda más sentida, que es la violencia e inseguridad. ([La Crónica de Hoy](#))

GN reserva datos sobre vuelo para acto partidista

La Guardia Nacional reservó por cinco años la bitácora del 2 de abril de su avión Gulfstream G350, con matrícula XC-PFM, el cual fue utilizado por Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación; el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la GN; Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, para viajar a Coahuila y Sonora a fin de participar en actos de campaña y promover la pasada consulta popular de revocación de mandato. ([El Universal](#))

Disputa deja en vilo reforma electoral

La oposición dio la batalla para evitar que el dictamen se discutiera en el pleno. Dos integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Político Electorales solicitaron retirarlo del orden del día, pero su reclamo no prosperó. ([Excélsior](#))

Avanza extinción de cinco áreas del IECM para ahorrar \$50 millones

En una jornada que marcará la historia de los debates del Congreso de la CDMX, este jueves comenzó la discusión para “adelgazar” al IECM al que la mayoría de los diputados de Morena y sus aliados (PT y PVEM) le quitarán cinco áreas sustantivas para eliminar 115 plazas para ahorrar cerca de 50 millones pesos. ([La Crónica de hoy](#))

Define hoy AMLO si va o no a la Cumbre de las Américas

Tras pasar todo el mes condicionando su asistencia, el Presidente AMLO de finirá hoy si acude o no a la Cumbre de las Américas, luego de que le llegó el jueves la invitación por parte de la Casa Blanca. ([El Financiero](#))

Vender armas de asalto a jóvenes conduce a tragedias como la de Uvalde: Ebrard

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, consideró que al venderse armas de asalto a personas jóvenes con tanta facilidad, como en Estados Unidos, se gestan tragedias como la registrada el martes en el condado texano de Uvalde. ([Milenio Diario](#))

Matan en pleno evento a funcionario del DIF

En pleno evento público, un sicario llegó a un salón de fiestas para ejecutar al director del DIF de Acatlán, Veracruz, Nagasaki Condado, durante una reunión organizada por la asociación Súmate Contra el Cáncer. ([Reforma](#))

... Y AMLO insiste en los abrazos

Ante el reporte de que cada 15 minutos matan a alguien en México, el Presidente AMLO defendió su estrategia de “abrazos, no balazos”, y culpó a sus adversarios y a Gobiernos pasados de la inseguridad. ([Reforma](#))

Denuncia AMLO boicot en el AICM

Al señalar que se continúa con la limpia de corrupción del Gobierno, aunque todavía hay resistencias, el Presidente AMLO acusó que también hay resistencias y boicot en el AICM. ([ContraRéplica](#))

Detectó el INM cifra récord de 60 mil niños rumbo a EU en 2021

Las autoridades migratorias detectaron el paso por México de casi 60 mil menores originarios del llamado Triángulo Norte de Centroamérica durante 2021, lo que representó un máximo histórico en este renglón. ([La Jornada](#))

Guanajuato, el estado con más índice delictivo: datos oficiales

El Presidente AMLO afirmó que de 65 homicidios cometidos en el país el miércoles, 10 (15 por ciento) ocurrieron en Guanajuato, entidad de Gobierno panista, lo que la convierte en el estado con mayores índices de ese delito. ([La Jornada](#))

Ultiman Sheinbaum: cumplen o colapsan la vialidad

Integrantes de Fuerza Amplia de Transportistas obstruyeron la mañana de ayer por varias horas la avenida 20 de noviembre e Izazaga, en el centro de la Ciudad de México, generando cortes vehiculares en arterias principales, como “una probadita” para lo que tienen planeado ejecutar el próximo jueves, 2 de junio, en demanda de un incremento de entre 5 a 6 pesos a la tarifa en el transporte público concesionado. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Alerta Banxico por inflación más alta

La junta de Gobierno del Banxico no descarta la posibilidad de decidir en próximas fechas, incrementos de 75 puntos base a la tasa de interés de referencia. ([Ovaciones](#))

Sin IEPS... ¡a rascarse con sus propias uñas!

Cada estado deberá buscar la forma de compensar la falta de recursos que no recibirán como parte del IEPS a combustibles a gasolina y diésel, coincidieron especialistas y legisladores. ([24 Horas](#))

Creará AMLO la Financiera para el Bienestar con red de Telecomm

El Presidente AMLO informó que transformará Telecomm-Telégrafos en Financiera para el Bienestar, la cual además de recibir remesas y telegramas, será la única institución pública para entregar Créditos a la Palabra y las Tandas para el Bienestar. ([Milenio Diario](#))

El peso mexicano, con buena racha

La moneda mexicana ligó ayer su sexta jornada con ganancias, y se ubicó en su segundo mejor nivel en el año, luego de que en las minutos de la Fed del miércoles no hubo sorpresas y en las del Banco de México de este jueves apuntaron a un tono más restrictivo, que sugiere una mayor posibilidad de alzas de mayor magnitud. ([El Financiero](#))

Eleva Moody's expectativa de crecimiento para el PIB

La agencia calificadora Moody's pasó de 1.1 por ciento a 1.8 por ciento su pronóstico de crecimiento económico para México en 2022. ([ContraRéplica](#))

México captó 600.3 mdd de IED para gasoductos en I Trim.

México captó 600.3 millones de dólares de flujos de IED en el transporte de gas natural por ductos durante el primer trimestre de 2022, un máximo histórico para un periodo similar, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía. ([El Economista](#))

Prepara México políticas para atraer plantas del mundo: SE

México prepara políticas para atraer al país a plantas manufactureras que quieran aprovechar la cercanía con EU, y con ello resolver los retos que enfrenta la industria por los cuellos de botella y la interrupción en las cadenas logísticas de distribución principalmente desde China a Norteamérica por el Coronavirus y la guerra entre Rusia y Ucrania, aseguró el subsecretario de Economía, Héctor Guerrero Herrera. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Masacre en Texas: ponen lupa a actuación de policía

Las inconsistencias sobre la respuesta al tiroteo en la Escuela Primaria Robb de Uvalde, Texas, tiene en la mira la actuación policial, pues las autoridades corrigieron las primeras versiones en torno a la masacre en la que Salvador Ramos mató a 19 niños y dos maestras. ([La Razón de México](#))

“Había 40 policías armados y nunca hicieron nada”

La policía de Texas enfrentó ayer fuertes críticas, acusada de haber tardado demasiado en intervenir en la primaria Robb, de Uvalde, donde el martes Salvador Ramos, de 18 años, mató a 19 niños y dos maestras, en el tiroteo escolar más mortífero en una década en Estados Unidos. ([Excélsior](#))

Trump debe comparecer, falla Tribunal

Un tribunal de apelaciones de Nueva York rechazó los intentos del expresidente de Estados Unidos Donald Trump y dos de sus hijos -Trump Jr. e Ivanka- por no declarar en una investigación por supuestos delitos fiscales dentro de la Organización Trump, por lo que tendrán que comparecer bajo juramento. ([Excélsior](#))

Los republicanos bloquean en el Capitolio ley contra el terrorismo doméstico

Cuando han pasado poco más de dos días del tiroteo que acabó con la vida de 19 niños pequeños y 2 maestras en la escuela primaria de Uvalde, este pequeño pueblo texano de 16 mil habitantes situado entre

San Antonio y la frontera con México comienza un duro escrutinio de la actuación de la policía durante la tragedia. ([La Crónica de hoy](#))

Al otro día de que se reanudara el servicio, ataque ruso al Metro de Járkiv deja 5 muertos, entre ellos un niño

Rusia sigue con su proceso de destrucción de la infraestructura de Ucrania, llevándose por delante vidas de civiles. ([La Crónica de hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador ya empezó a buscar cómo lavarse las manos ante el fracaso de su política de seguridad.

SALIÓ con la ocurrencia de que a su administración sólo le pueden reclamar por los delitos del fuero federal, dando a entender que los más de 100 mil asesinatos registrados en su sexenio no son su problema. SI BIEN los homicidios son delitos del fuero local y les corresponde a los estados investigarlos, la crisis de inseguridad que se vive en México se debe a que la 4T no ha podido resolver la crisis de violencia que heredó de sexenios anteriores.

EN POCAS palabras, el Gobierno federal ha claudicado a su responsabilidad de enfrentar a los maleantes y llevarlos a juicio. Con el discurso de "abrazos, no balazos", el país se cae a pedazos.

CUENTAN que una nueva crisis se avecina en las filas de Morena en la Ciudad de México. Al parecer la alcaldesa Clara Brugada no está nada contenta por la falta de piso parejo en la contienda por suceder a Claudia Sheinbaum.

Y ES QUE mientras la titular de Iztapalapa es quien le opera a la jefa de Gobierno acarreos, manifestaciones de apoyo y cualquier tipo de movilizaciones, nomás no la dejan hacer campaña. Cosa muy distinta a la que sucede con Rosa Icela Rodríguez, que anda destapada, perdón, desatada en su autopromoción capitalina. ES DECIR, mientras Brugada le lleva a Sheinbaum porras, a quien le dan reflectores es a la funcionaria federal, haciendo a un lado a la alcaldesa.

A TODO ESO se suma que alguien anda muy interesado en promover al jefe policiaco, Omar García Harfuch, como el caballo negro de la carrera por la candidatura de Morena en la Ciudad de México. Habrá que ver hasta dónde resiste la disciplina de Clara Brugada.

ES SORPRENDENTE la capacidad que tiene este Gobierno para meterse en problemas que podría evitar fácilmente. En una sola imagen, el Consejo Nacional de Población y la Secretaría de Gobernación infringieron el derecho de autor, estigmatizaron a una empresa mexicana y culparon a las mujeres de propiciar la violencia en su contra.

SE TRATA de un cartel en el que aparece una mujer joven rechazando una cerveza Corona, con un letrero en el que se lee: "Yo decido evitar riesgos!".

Con una visión más bien mojigata, la campaña pretende convertir a la bebida en el vehículo del mal y, de paso, acusa a la mujer de ser ella quien se pone en riesgo, por el simple y sencillo hecho de beber una cerveza.

LO PEOR del asunto es que quienes crearon la campaña y, sobre todo, quienes la aprobaron, no entienden... ¡que no entienden! ([Reforma](#))

RAYUELA

Trump ya tiene un nuevo lema de campaña: "In gun we trust". ([La Jornada](#))